

“Nos organizamos porque la desigualdad es estructural, pero también porque juntas tenemos la capacidad de transformarla desde la acción colectiva, la agenda de cuidados y la defensa de los derechos de las mujeres”



© Red guatemalteca por los Cuidados
Coordinación: Maritza Velásquez Estrada
Coordinación técnica: Mariela Hernández
Jessika Del Carmen López
Diagramación y edición: Amory Marroquín
Logística: Rossina Salguero
Reishel López
Susana Vásquez
María Ángela Sis

2

Guatemala, Junio de 2026.

Índice

Introducción	6
Contexto	8
Justificación	9
Objetivo General	10
Objetivos Específicos	11
Agendas implementadas	12
Paneles de Dialogo: Abordajes Estratégicos:	18
Primer Panel sobre: Salud y Cuidados	18
Segundo Panel sobre: Cuidados y Desarrollo Social	21
Tercer Panel sobre: Cuidados y Seguridad Social frente a la Violencia	24
Cuarto Panel sobre: El cuidado y El Futuro del Trabajo	26
Panel Quinto sobre: Agenda Legislativa y los Derechos Humanos	29
Sexto Panel sobre: Cuidados y Medio Ambiente.	32
Séptimo Panel sobre: Hacia un Sistema Integral de Cuidados.	35
Manifiesto	38
Conclusiones Generales	42
Recomendación General:	42
Anexos	43

Presentación

“Es más caro no tener un sistema integral de cuidados porque se invierte de manera aislada en atenciones de emergencia, que al tener un sistema de prevención en cuidados”

Magister Carmen Janker

En este espacio queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a todas las personas, organizaciones e instituciones que participaron en el **Primer Congreso Nacional de los Cuidados desde la Sociedad Civil**. Los resultados que hoy presentamos constituyen mucho más que una memoria de las jornadas desarrolladas; representan una herramienta estratégica para orientar la construcción de un **Sistema Integral de Cuidados en Guatemala**.

Estamos convencidas de que este proceso no puede limitarse al ámbito metropolitano, porque la construcción de un sistema de cuidados debe surgir desde los territorios, fortaleciendo las capacidades locales, comunitarias, municipales e institucionales, para responder de manera integral a las diversas realidades y necesidades de la población. Solo desde esa articulación será posible consolidar una política pública que garantice el derecho al cuidado y que coloque a las personas en el centro del desarrollo.

Los siete ejes temáticos abordados durante el Congreso constituyen apenas una parte de los múltiples desafíos que enfrenta el país. Sin embargo, fueron definidos a partir de las prioridades identificadas por organizaciones sociales, miembros de la Red guatemalteca por los cuidados, en coherencia con los compromisos asumidos por los Estados de América Latina y el Caribe en los **Acuerdos de Tlatelolco (2025)**, que reconocen el cuidado como un pilar fundamental para alcanzar la igualdad, la justicia social y el desarrollo sostenible.

Este esfuerzo no habría sido posible sin el compromiso solidario de organizaciones aliadas que creyeron en esta iniciativa desde su concepción. Expresamos nuestro sincero reconocimiento a **ONU Mujeres**, por su acompañamiento permanente durante el proceso de planificación, desarrollo y proyección de los resultados del Congreso, así como por su firme compromiso con la agenda de los cuidados.

Agradecemos igualmente a la **Fundación Friedrich Ebert (FES)**, cuya trayectoria de apoyo a la promoción de los derechos laborales, la justicia social y el fortalecimiento de los sectores históricamente excluidos, particularmente las trabajadoras del hogar, ha contribuido significativamente a impulsar esta agenda.

Nuestro reconocimiento también a **SOCODEVI**, por respaldar este primer esfuerzo nacional orientado a posicionar los cuidados como una prioridad para el desarrollo del país, y a **We Effect**, organización que ha caminado junto a nosotras fortaleciendo capacidades organizativas.

Para la Red Guatemalteca por los Cuidados, este documento constituye el punto de partida de una nueva etapa. Corresponde ahora construir una hoja de ruta que permita transformar las recomendaciones aquí contenidas en acciones concretas. Este camino requerirá fortalecer alianzas con las instituciones del Estado, la academia, los centros de investigación, el sector privado, el movimiento sindical, las organizaciones de mujeres, los gobiernos locales, los pueblos indígenas, la cooperación internacional y las embajadas que han demostrado su compromiso con el fortalecimiento de los sistemas de cuidados en la región.

Confiamos, asimismo, en continuar fortaleciendo la articulación con la **Alianza Global por los Cuidados**, espacio del que la Red forma parte, convencidas de que el intercambio de experiencias y aprendizajes regionales contribuirá a acelerar la construcción de un sistema de cuidados sólido, inclusivo y sostenible para Guatemala.

Hoy culmina un Congreso, pero comienza el verdadero desafío. Inicia una etapa de diálogo, incidencia, construcción colectiva y corresponsabilidad para convertir esta visión en una realidad. Este documento pertenece a todas las personas que hicieron posible este esfuerzo. Es el resultado del conocimiento compartido, de las experiencias acumuladas y de la convicción de que otro modelo de desarrollo es posible cuando el cuidado se reconoce como un derecho humano, un bien público y una responsabilidad compartida.

Que estas páginas se conviertan en una guía para la acción, en una referencia para la formulación de políticas públicas y en un compromiso permanente con las mujeres, las personas trabajadoras del cuidado, las familias y todas aquellas poblaciones que históricamente han sostenido la vida desde el trabajo de cuidar, muchas veces de forma invisible y sin reconocimiento.

El desafío apenas comienza, pero también comienza la oportunidad histórica de construir un país donde cuidar y ser cuidado deje de ser un privilegio para convertirse en un derecho garantizado para todas y todos.

Red guatemalteca por los Cuidados
Guatemala 2026

Introducción

Los cuidados constituyen uno de los pilares fundamentales para la sostenibilidad de la vida y el bienestar de las personas. Sin embargo, en Guatemala continúan siendo una labor mayoritariamente invisibilizada, desigualmente distribuida y asumida de forma desproporcionada por las mujeres, especialmente por aquellas que viven en condiciones de pobreza, pertenecen a pueblos indígenas, trabajan en la economía informal o desempeñan trabajo doméstico remunerado y no remunerado. Esta realidad profundiza las brechas de desigualdad, limita el ejercicio pleno de derechos y restringe las oportunidades de desarrollo personal, económico y social de millones de personas.

En el contexto nacional, el trabajo de cuidados ha sido históricamente concebido como una responsabilidad privada de las familias y, particularmente, de las mujeres, sin el reconocimiento suficiente de su aporte al sostenimiento de la economía y de la sociedad. A ello se suman desafíos estructurales como la informalidad laboral, las desigualdades territoriales, las brechas de acceso a servicios públicos, el envejecimiento de la población, la persistencia de estereotipos de género y los efectos del cambio climático, factores que incrementan las demandas de cuidados y evidencian la necesidad de construir respuestas integrales desde el Estado, el sector privado, las comunidades y la sociedad en su conjunto.

Ante este escenario, la Red Guatemalteca por los Cuidados, y el respaldo de organizaciones nacionales e internacionales comprometidas con la justicia social y la igualdad, impulsó el **I Congreso Nacional de los Cuidados: Hacia un Sistema Integral de Cuidados en Guatemala**. Este espacio fue concebido como un punto de encuentro para el diálogo, la reflexión y la construcción colectiva de propuestas entre organizaciones sociales, instituciones públicas, cooperación internacional, liderazgos comunitarios y especialistas, con el propósito de avanzar hacia una agenda nacional que reconozca el cuidado como un derecho, una responsabilidad compartida y una prioridad para el desarrollo del país.

El Congreso permitió intercambiar experiencias, presentar evidencias, identificar desafíos y generar consensos sobre la urgencia de promover un Sistema Integral de Cuidados que responda a las diversas realidades del territorio guatemalteco, con un enfoque de derechos humanos, igualdad de género, interculturalidad, inclusión, sostenibilidad ambiental y participación social. Asimismo, reafirmó la importancia de fortalecer la articulación entre los diferentes actores para transformar un modelo que ha descansado históricamente sobre el trabajo no remunerado de las mujeres hacia uno basado en la corresponsabilidad entre el Estado, las familias, las comunidades, el sector privado y la sociedad.

Esta memoria recoge los principales contenidos, reflexiones, aprendizajes y acuerdos alcanzados durante el Congreso. Más que documentar un evento, constituye un instrumento de referencia para continuar impulsando procesos de incidencia política, fortalecimiento organizativo y diálogo social que contribuyan a la construcción de un Sistema Integral de Cuidados en Guatemala, como parte del compromiso nacional con la garantía de los derechos humanos, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Reconocer, redistribuir, reducir y revalorizar el trabajo de cuidados no solo representa una deuda histórica con quienes lo realizan cotidianamente; constituye también una condición indispensable para construir una sociedad más democrática, inclusiva, resiliente y justa, en la que todas las personas podamos ejercer plenamente nuestros derechos y desarrollar proyectos de vida en condiciones de dignidad.

Contexto

"Guatemala atraviesa profundas transformaciones sociales, demográficas, económicas y ambientales que han colocado los cuidados en el centro del debate sobre el desarrollo humano y la justicia social."

Guatemala cuenta con una población estimada entre 18.4 y 18.9 millones de habitantes y mantiene la economía de mayor tamaño de Centroamérica en términos de Producto Interno Bruto (PIB). Durante los últimos años ha registrado un crecimiento económico sostenido, con un PIB nominal estimado entre US\$108 y US\$113 mil millones y proyecciones de crecimiento anual cercanas al 3.5 % y 4 %. Asimismo, el país ha mantenido una relativa estabilidad macroeconómica y niveles de deuda pública inferiores al promedio regional, incluso en un contexto marcado por cambios en la dinámica migratoria y el incremento de las deportaciones de personas guatemaltecas desde los Estados Unidos.

No obstante, estos indicadores económicos contrastan con profundas desigualdades estructurales que continúan limitando el desarrollo humano. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2023), alrededor del 56 % de la población vive en condiciones de pobreza y más del 16 % en pobreza extrema. Estas condiciones afectan de manera diferenciada a mujeres, pueblos indígenas, población rural y personas trabajadoras de la economía informal, quienes enfrentan mayores barreras para acceder a empleo digno, servicios de salud, educación, protección social y oportunidades de desarrollo.

A ello se suma que Guatemala continúa registrando uno de los índices más altos de desnutrición crónica infantil del mundo, afectando aproximadamente al 46 % de niñas y niños menores de cinco años. Esta realidad refleja no solo las limitaciones en materia de seguridad alimentaria y protección social, sino también las desigualdades históricas derivadas de la discriminación, la exclusión y la insuficiente inversión pública en políticas sociales.

En el ámbito laboral, persisten elevados niveles de informalidad y una baja participación de las mujeres en el empleo formal. La división sexual del trabajo continúa asignando a las mujeres la mayor responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, situación que restringe sus posibilidades de acceder a empleos dignos, ingresos suficientes, seguridad social y oportunidades de desarrollo profesional. Paralelamente, las personas jóvenes enfrentan importantes obstáculos para incorporarse al mercado laboral en condiciones de calidad, lo que ha contribuido a procesos migratorios motivados por la falta de oportunidades económicas.

Este contexto evidencia que el crecimiento económico, por sí solo, no garantiza una mejora en la calidad de vida de la población cuando persisten brechas estructurales de desigualdad y exclusión. Por el contrario, pone de manifiesto la necesidad de fortalecer políticas públicas que sitúen el bienestar de las personas en el centro del desarrollo y que reconozcan el aporte fundamental del trabajo de cuidados para la sostenibilidad de la vida, la economía y la cohesión social.

Estudios recientes como el "Estado de Situación de los Cuidados en Guatemala", estudio elaborado en alianza con la Fundación Sur Futuro, así mismo la **Caracterización de las trabajadoras de la maquila textil frente a las violencias de género, incluida la violencia económica, en Guatemala, con apoyo de ISCOD y Generalidad Valenciana y la Asociación de trabajadoras del Hogar, a Domicilio y de Maquila - ATRAHDOM-** permitieron comprender que los cuidados no constituyen una problemática aislada ni exclusivamente doméstica, sino un fenómeno transversal estrechamente relacionado con el empleo, la

protección social, la salud, la educación, el medio ambiente, la organización territorial y el desarrollo económico del país. Asimismo, confirmaron que las mujeres continúan sosteniendo gran parte de la economía del cuidado, tanto remunerada como no remunerada, en un escenario caracterizado por el envejecimiento progresivo de la población, el aumento de las personas con dependencia funcional y la creciente demanda de servicios especializados de atención y acompañamiento. Los hallazgos también evidencian la necesidad de fortalecer la formación, profesionalización, certificación y reconocimiento social de quienes realizan trabajos de cuidado, así como de avanzar hacia mecanismos que redistribuyan de manera más equitativa estas responsabilidades entre el Estado, las familias, las comunidades, el sector privado y la sociedad en su conjunto.

En este contexto surge el **I Congreso Nacional de los Cuidados: Hacia un Sistema Integral de Cuidados en Guatemala**, concebido como un espacio de diálogo, construcción colectiva y articulación interinstitucional orientado a transformar la evidencia acumulada en propuestas de política pública y acciones concretas de incidencia. El Congreso representa un paso importante dentro de un proceso más amplio que busca posicionar los cuidados como un derecho humano, un bien público y un componente estratégico para la igualdad de género, la justicia social y el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Desde esta perspectiva, avanzar hacia un Sistema Integral de Cuidados no constituye únicamente una respuesta frente a las necesidades actuales de la población, sino una inversión estratégica para el futuro del país, capaz de fortalecer el bienestar colectivo, reducir las desigualdades, promover la autonomía económica de las mujeres y construir un modelo de desarrollo más inclusivo, sostenible y centrado en las personas.

Justificación

El **I Congreso Nacional de los Cuidados** surgió de la necesidad de abrir un espacio nacional de análisis y diálogo frente a un problema que históricamente ha permanecido invisibilizado en las políticas públicas de Guatemala: la organización social de los cuidados y su impacto en el ejercicio de los derechos humanos, la igualdad de género y el desarrollo del país. Si bien el cuidado sostiene la vida, la economía y el bienestar colectivo, continúa recayendo de manera desproporcionada sobre las mujeres, sin el reconocimiento, la valoración ni el respaldo institucional que demanda su importancia estratégica.

A partir de esta realidad, las diferentes conferencias magistrales, paneles y espacios de diálogo fueron construyendo un análisis multidimensional de los cuidados desde las competencias y responsabilidades de los distintos sectores del Estado y de la sociedad. Las intervenciones evidenciaron que los cuidados no pueden abordarse como una política aislada o sectorial, sino como un eje transversal que atraviesa la salud pública, la educación, el empleo, el desarrollo económico, la seguridad social, la prevención y atención de las violencias contra las mujeres, la protección ambiental, el desarrollo territorial y la garantía de los derechos humanos.

Las personas expositoras no se enfocaron a la ausencia de una política integral de cuidados, pero sí profundizaron en la falta de oportunidades para poder erradicar las desigualdades sociales y económicas, incrementa la carga de trabajo no remunerado de las mujeres, limita su autonomía económica y restringe su participación en el mercado laboral y en los espacios de toma de decisiones. Asimismo, se destacó que los cambios demográficos, el envejecimiento progresivo de la población, el aumento de personas con dependencia funcional, las transformaciones del mundo del trabajo y los efectos del cambio climático

demandan nuevas respuestas institucionales que trasciendan las acciones fragmentadas desarrolladas hasta la fecha.

Desde la perspectiva del futuro del trabajo, el Congreso abordó los desafíos que enfrentan los sistemas de empleo ante las transformaciones tecnológicas, económicas y sociales, resaltando que el trabajo de cuidados representa uno de los sectores con mayor potencial para la generación de empleo digno, especializado y socialmente necesario, siempre que se garantice su profesionalización, certificación, reconocimiento laboral y adecuada protección social.

De igual forma, las discusiones evidenciaron que Guatemala dispone de avances parciales en distintas políticas, programas e iniciativas vinculadas con la salud, la protección social, la atención a personas mayores, la primera infancia, la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia y la protección ambiental. Sin embargo, estos esfuerzos permanecen dispersos entre diversas instituciones, carecen de suficientes mecanismos de coordinación y aún no convergen en una política pública articulada que garantice el derecho al cuidado a lo largo del ciclo de vida.

En este sentido, uno de los principales enfoques que desde la Red es demostrar que la construcción de un **Sistema Integral de Cuidados** requiere una visión de Estado basada en la coordinación interinstitucional, la corresponsabilidad entre los diferentes actores sociales y el fortalecimiento del marco normativo e institucional. Ello implica avanzar hacia una legislación que reconozca el cuidado como un derecho humano y una responsabilidad compartida, así como promover políticas públicas integrales que articulen las competencias de los ministerios, secretarías, gobiernos locales, instituciones autónomas, sector privado, academia, organizaciones sociales y cooperación internacional.

Como resultado de este proceso de reflexión colectiva, el Congreso consolidó una visión compartida sobre la necesidad de transitar de respuestas institucionales aisladas hacia un modelo integral de cuidados, sustentado en los principios de universalidad, igualdad, corresponsabilidad, interculturalidad, sostenibilidad y respeto irrestricto a los derechos humanos, sentando así las bases para una agenda nacional de incidencia orientada a impulsar la construcción de un Sistema Integral de Cuidados para Guatemala.

Objetivo General

Promover un diálogo multisectorial que para el reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo de cuidados, promoviendo políticas públicas sostenibles y recursos adecuados para la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados en Guatemala, por medio del dialogo compartido, identificando brechas, desigualdades y oportunidades de promoción de alianzas multisectoriales que fortalezcan la cooperación entre los diversos sectores, sociales, privados, gobierno, poder local, comunitarios, por medio de la definición de acciones de incidencia, movilización social que posicione la Economía del Cuidado como prioridad articulada con compromisos y marcos normativos nacionales e internacionales.

Objetivos Específicos

1. **Generar un dialogo compartido** sobre la situación actual del trabajo de cuidados en Guatemala, identificando brechas, desigualdades y oportunidades de política pública.
2. **Promover alianzas multisectoriales** que fortalezcan la cooperación entre sociedad civil, academia, sindicatos, organizaciones de mujeres y pueblos indígenas, sector privado progresista y entidades gubernamentales.

3. **Definir una agenda estratégica nacional de cuidados** con acciones de incidencia, investigación y movilización social.
4. **Posicionar la economía del cuidado como prioridad nacional**, articulada con compromisos regionales y marcos normativos internacionales.
5. **Fortalecer la Red Guatemala por los Cuidados** como un actor técnico, político y socialmente relevante en la construcción del Sistema Nacional de Cuidados.

Agendas implementadas

PROGRAMA DE APERTURA DE JUNIO 2026 HOTEL VILLA ESPAÑOLA CIUDAD GUATEMALA

Presentadora: Licda. Lesly Luna

Horario	Actividad	Expositor
7:30	Registro de asistentes	
8:30	Apertura de la actividad, presentación del objetivo del “1er. Congreso Nacional por los Cuidados en Guatemala: Voces de la Sociedad Civil”	Moderadora
8:40	Presentación de la Red Guatemalteca por los Cuidados	Maritza Velasquez Estrada Miembra del Consejo coordinador de la Red.
8:50	Mensaje de la Alianza Global por los Cuidados	Fernanda Montiel Delegada
9:00	Desde la ONU MUJERES Guatemala, como se aborda los Cuidados	Licda. Eugenia Close
9:10	El Futuro del Trabajo	Delegado o delegada de la OIT
9:30	Testimonios de mujeres cuidadoras remuneradas y no remuneradas - Trabajo doméstico - Enfermera - No remunerado	
10:00	Presentación de la Agenda y metodología de los dos días de trabajo	Coordinadoras logísticas

PRIMER DIA 25

Hora	Actividad	Objetivo	Responsable
07:30-08:30	Registro	Acreditar participantes	Comisión de Logística
8:30 – 10:00	Programa especial de Inauguración		
10:00 a 10:10	Herramienta de Autocuidado	Dinámica breve	Comisión de Autocuidado
10:10 A 10:30	Refrigerio	Intercambio entre participantes	Comisión de Logística
10:30 a 12:00	Panel 1. Cuidados y Salud Expositores Invitados: • Ministerio de Salud Pública • Instituto Guatemalteco de Seguridad Social • Consejo Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional • Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Analizar desafíos del sistema de salud vinculados a los cuidados. Moderadora interviene con la introducción al tema, una extensión máxima de 15 minutos. Después de la exposición de los panelistas, hace una breve síntesis de lo abordado y agradece los aportes para cerrar el panel.	Modera: Amparo Lotán Apoya en la mesa para recoger aportes: Rosita Cuellar Yolanda Nuñez
	Panel 2: Desarrollo Económico Expositores invitados • Ministerio de Economía • Ministerio de Desarrollo • SEGEPLAN	Visibilizar aporte económico de los cuidados Moderadora interviene con la introducción al tema, una extensión máxima de 15 minutos. Después de la exposición de los panelistas, hace una síntesis de lo abordado y agradece los aportes para cerrar el panel.	Modera: Jeanina Ponce Apoya en la mesa para recoger aportes: Carla Quezada
12:00 a	Mesa de trabajo Panel 1		

12:45	Mesa de trabajo Panel 2	Construcción de propuestas. Las moderadoras del foro toman nota de los principales acuerdos de la mesa.	Comisión de apoyo a moderación.
12:45-13:45	Almuerzo	Periodo de descanso y alimentación	Comisión de Logística
	Fotografía grupal		
13:45 a 14:00	Herramienta de autocuidado 2	Realizar ejercicio de activación energética para reinicio de actividades.	Comisión de Autocuidado y sanación
14:00 a 15:30	Panel 3. Seguridad Social y Violencia Expositores invitados • Ministerio de Gobernación • Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas • Defensoría de la Mujer indígena • Grupo Guatemalteco de Mujeres	Analizar protección social y contextos de violencia Moderadora interviene con la introducción al tema, una extensión máxima de 15 minutos. Después de la exposición de los panelistas, hace una síntesis de lo abordado y agradece los aportes para cerrar el panel.	Moderadora ASOGEN Apoya en la mesa para recoger aportes: Delegada de ASOGEN

	Mesa Panel 4. El Futuro del trabajo Expositores Invitados • OIT • Conferencista internacional invitada Victoria Matoso • Ministerio de Trabajo y Previsión Social. • Delegado de los trabajadores ante el CONADUR.	Analizar tendencias laborales y cuidados. Moderadora interviene con la introducción al tema, una extensión máxima de 15 minutos. Después de la exposición de los panelistas, hace un breve análisis de lo abordado y agradece los aportes para cerrar el panel.	Modera: Maritza Velásquez de la Red Nacional por los Cuidados
15:30 a 16:15	Mesa de trabajo panel 3		
	Mesa de trabajo panel 4	Construcción de propuestas. Las moderadoras del foro toman nota de los principales acuerdos de la mesa.	Comisión de apoyo a moderación
16:15	Cierre del evento y fotografía de grupo	Agradecimiento y cierre del día 1 del Congreso.	Programa

SEGUNDO DIA 26

Hora	Actividad	Objetivo	Responsable
07:30-08:30	Registro	Registro de asistentes del Congreso en el segundo día.	Logística
08:30 a 8:40	Retroalimentación del día 1 y bienvenida a participantes nuevas	Integración de nuevas participantes en el congreso	Maritza Velásquez
8:40 a 10:10	Panel 5. Medio Ambiente Expositores Invitados: • Invitada Internacional Analista Política Carmen Janker • Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales • Instituto Nacional de Bosques • Consejo Nacional de Áreas Protegidas.	Analizar la influencia del medio ambiente en el tema de cuidado y la crisis que agudiza la problemática Moderadora interviene con la introducción al tema, una extensión máxima de 15 minutos. Después de la exposición de los panelistas, hace un breve análisis de lo abordado y agradece los aportes para cerrar el panel.	Modera Ingeniera Kimberly Galindo
	Panel 6: Avances legislativos en favor de las mujeres Expositores invitados • Ninguna de las comisiones invitadas del Congreso Confirmaron.	Visibilizar avances legislativos a favor de las Mujeres. Análisis de las iniciativas de ley Convenio 189, Ley DEM, Paquete de Lactancia Materna. Amory Marroquin, estudiante con pensum cerrado en Ciencias Políticas de la USAC. Dialogo con las participantes.	Modera Lic. Mariela Hernández
10:10 a 10:20	Herramienta de autocuidado	Realizar ejercicio de activación energética para inicio de actividades.	Comisión de Autocuidado y sanación

10:20 a 10:40	Refrigerio	Descanso de media mañana	Comisión de logística
10:40 a 11:00	Mesa de trabajo Panel 5	Construcción de propuestas. Las moderadoras del foro toman nota de los principales acuerdos de la mesa.	Metodología
	Mesa de trabajo Panel 6		
11:00 a 13:20	Panel 7. Hacia un Sistema Nacional de Cuidados en Guatemala Expositores invitados • Delegada de Mides • Agexport - Vestex • Fundación Friedrich Ebert • ONU MUJERES • Alianza Global de los Cuidados • SEPREM	Posicionar el camino hacia la construcción participativa de un Sistema Nacional de Cuidados en Guatemala. Moderadora interviene con la introducción al tema, una extensión máxima de 8 minutos. Después de la exposición de los panelistas, hace un breve análisis de lo abordado y agradece los aportes para cerrar el panel.	Moderadora Stasy de OTRANS
13:00 a 14:00	Almuerzo	Ingerir alimentos y descanso	Comisión de logística
14:00 a 14:15	Herramienta de autocuidado	Realizar ejercicio de activación energética para inicio de actividades.	Comisión de Autocuidado y sanación
14:15 a 15:00	Mesas de trabajo panel 7	Análisis del problema y búsqueda de solución	Moderadora de la mesa 7
15:00 a 16:30	Programa de Cierre especial		

PROGRAMA DE CLAUSURA
DE JUNIO 2026 HOTEL VILLA ESPAÑOLA CIUDAD GUATEMALA

Presentadora: Jessika López y Mariela Hernández.

“Un Congreso no termina cuando se cierra... empieza cuando logra mover decisiones”.

Horario	Actividad	Expositor
15:00	Que es un sistema integrado de cuidados	ONU MUJERES
15:30	Presentación de buenas prácticas de cuidados	Fundación Guatemala
15:40	Lectura de las Conclusiones	Miembra del Consejo de la Red
16:10	Pronunciamento de las personas asistentes de la gobierno, cooperación, embajadas invitadas.	
16:35	Pronunciamento político de la Red guatemalteca por los cuidados, la ruta a seguir.	Maritza Velasquez Estrada
16:40	Cierre	Coordinadora logística

Paneles de Dialogo: Abordajes Estratégicos:

Primer Panel sobre: Salud y Cuidados

1. El Imperativo Ético y Político de los Cuidados en Guatemala

La salud y los cuidados no son meras prestaciones técnicas o servicios asistenciales; representan derechos humanos fundamentales y el sustrato ineludible de la dignidad humana. En el contexto guatemalteco, el reconocimiento del trabajo de cuidados no es solo una demanda sectorial, sino el eje gravitacional para cualquier avance real en justicia social. Sin una infraestructura pública que soporte la vida, el desarrollo nacional seguirá siendo una construcción frágil que descansa sobre la explotación del tiempo de las mujeres.

- **Diagnóstico de la Invisibilidad como Subsidio Invisible:** Guatemala enfrenta una crisis multidimensional donde el trabajo de cuidados es el motor oculto de la economía. Según la ENCOVI 2023, las mujeres dedican entre **5.9 y 6.2 horas diarias** a labores de cuidado no remuneradas, frente a las escasas **2.5 horas** de los hombres. Esta brecha no es solo una estadística de desigualdad; representa un **subsidio estructural e invisible que las mujeres otorgan al Estado y al mercado**, permitiendo el funcionamiento del sistema a costa de su propio desarrollo y autonomía.
- **La Salud como Proceso Social:** La salud debe ser redefinida como un proceso que no inicia en la clínica, sino en la arquitectura de cuidados del hogar y la comunidad. Bajo la premisa de que **"sin cuidados no hay prevención ni recuperación"**, se entiende que el bienestar nacional depende de la capacidad social de sostener la vida en sus etapas de mayor vulnerabilidad.

- **Transición Estratégica:** Esta desproporcionada carga doméstica constituye la barrera estructural primaria que veta el acceso de las mujeres a la esfera pública, configurando un techo de cristal que limita su participación económica y política.

2. Dimensiones Socioeconómicas y Laborales: El Trabajo Decente en Riesgo

La integración de la salud ocupacional y la paridad laboral debe entenderse como un imperativo de eficiencia macroeconómica. La exclusión de las mujeres del mercado formal no es solo una vulneración de derechos, sino una pérdida masiva de talento y productividad que lastra el crecimiento del país.

- **Falla de Mercado y Pérdida de Potencial:** Los datos de la ENEI 2021 son contundentes: **7 de cada 10 mujeres** fuera del mercado laboral declaran que su inactividad se debe a quehaceres del hogar y responsabilidades de cuidado. Desde la estrategia de políticas públicas, esto constituye una **falla de mercado sistémica** y una pérdida irreparable de capital humano que el Estado guatemalteco no puede seguir ignorando.
- **CONASSO y la Evolución del Derecho Laboral:** El Consejo Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional (CONASSO) fundamenta su mandato en la protección de la vida (Art. 3 Constitucional). Es imperativo destacar que, si bien los principios de trabajo decente se establecieron en 1998, en **2022** se adoptó el **Quinto Principio de la OIT**: el derecho a entornos de trabajo seguros y saludables, elevando la salud ocupacional a la categoría de derecho fundamental.
- **Disciplinas Técnicas de Protección:** Para salvaguardar la integridad de las trabajadoras, se deben implementar planes de prevención basados en:
 - **Ergonomía:** Adaptación biomecánica de los puestos.
 - **Factores Psicosociales:** Gestión del desgaste emocional y carga mental, críticos en el sector servicios.
 - **Higiene Ocupacional:** Disciplina técnica dedicada a la medición y control de factores ambientales nocivos como **vibraciones, estrés térmico (extremos de calor y frío) y niveles lumínicos**, diferenciándose claramente del concepto ordinario de limpieza.
- **Transición Estratégica:** La seguridad laboral hoy es incompleta si no contempla la vulnerabilidad externa, especialmente el impacto del cambio climático, que agrava la precariedad de las condiciones de vida y, por ende, la salud de las familias más pobres, detonando crisis de seguridad alimentaria.

3. Seguridad Alimentaria y Nutricional: La Paradoja de la Vulnerabilidad

La inseguridad alimentaria en Guatemala es un síntoma de injusticia social y racial estructural. La falta de acceso y disponibilidad de alimentos nutritivos afecta con saña a los grupos históricamente excluidos, perpetuando ciclos de pobreza intergeneracional.

- **La Paradoja Nutricional Guatemalteca:** El país presenta una coexistencia alarmante de malnutrición por déficit y por exceso, reflejo de sistemas alimentarios disfuncionales:

Indicador	Realidad Nacional
Desnutrición Crónica Infantil	1er lugar en América Latina; 6to a nivel mundial.
Obesidad y Sobrepeso	6 de cada 10 mujeres en edad fértil.
Hipertensión Arterial	Más del 50% de la población adulta (muchos sin diagnóstico).

- **Gobernanza del SINASAN (2022-2037):** Es fundamental distinguir los niveles de acción: el **CONASAN** ostenta la dirección política (liderado por la Vicepresidencia), mientras que la **SESAN** ejerce la coordinación técnica. El éxito de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria depende

de que la "disponibilidad" y el "acceso" dejen de ser conceptos teóricos y se conviertan en realidades presupuestarias para las familias en pobreza extrema.

- **Grupos Prioritarios y la Ventana de Oportunidad:** El manifiesto debe priorizar la "**Ventana de los 1000 días**" como la intervención más costo-efectiva para el desarrollo humano, protegiendo simultáneamente a mujeres embarazadas, personas con discapacidad y adultos mayores.
- **Transición Estratégica:** La resolución de la crisis nutricional requiere un sistema de salud que no solo cure la desnutrición aguda, sino que fortalezca el primer nivel de atención preventiva para evitar el colapso hospitalario.

4. Fortalecimiento Institucional y Salud Preventiva: El Eje de los Cuidados

Guatemala debe abandonar el modelo anacrónico centrado exclusivamente en la curación de la enfermedad para transitar hacia un modelo de cuidados integrales preventivos que optimice la inversión pública.

- **Colapso de Infraestructura y Respuesta del MSPAS:** La red hospitalaria nacional enfrenta un desafío demográfico crítico: la infraestructura diseñada en 2012 para 15 millones de personas debe atender hoy a una población que alcanzará los **20 millones en 2026**. Ante esto, el MSPAS impulsa la transformación digital (resultados de laboratorio en 2 horas) y comités de calidad en sus 48 hospitales. Sin embargo, la prioridad debe ser fortalecer el primer nivel de atención para absorber el **75% de las consultas de emergencia** que actualmente saturan innecesariamente los hospitales de tercer nivel.
- **La Mujer como Eje de la "Cadena de Impacto" (IGSS):** El IGSS demuestra que la inversión en la salud de las mujeres genera un efecto multiplicador: **Educación → Inmunización → Planificación → Lactancia → Niñez sana**. Un logro emblemático es la prevención de **20,000 embarazos no intencionados**, hito clave para la reducción de la mortalidad materna.
- **Denuncia de la Brecha en Lactancia Materna:** El manifiesto debe posicionar la lactancia como un derecho laboral no negociable. Se denuncia la falta de espacios dignos y tiempos protegidos en el sector privado, lo cual vulnera la salud del binomio madre-hijo y constituye una forma de violencia institucional.
- **Transición Estratégica:** La centralización geográfica de los servicios y la exclusión sistemática del sector informal representan los mayores obstáculos para la equidad en salud.

5. Hacia un Manifiesto Sociopolítico: Propuestas para el Avance de Derechos

La creación de un **Sistema Nacional Integral de Cuidados** en Guatemala requiere una transformación de la voluntad política en mandatos institucionales financiados y sostenibles.

Pilares Estratégicos para la Acción:

1. **Institucionalización de la Economía del Cuidado:** Reconocer el trabajo de cuidados no remunerado como un aporte al PIB y crear un marco normativo que redistribuya esta carga entre el Estado, el mercado y los hogares.
2. **Reforma de la Cobertura de Seguridad Social:** Es imperativo ampliar la protección del IGSS al sector informal y áreas remotas. Para ello, se propone **revisar y flexibilizar la barrera de las 180 cuotas contributivas**, facilitando el ingreso de trabajadoras por cuenta propia al sistema de protección.
3. **Justicia Climática y Riesgos Laborales:** Mandatar la inclusión obligatoria del cambio climático en los inventarios de riesgos de CONASSO, protegiendo a las trabajadoras de los efectos del estrés térmico y fenómenos climáticos extremos.

4. **Sostenibilidad y Soberanía Financiera:** Incrementar la inversión pública en salud y nutrición. Se propone transitar de ciclos presupuestarios cuatrimestrales restrictivos hacia modelos de financiamiento multianuales que permitan, entre otros, fortalecer la **Unidad de Gestión de Riesgos** para garantizar reservas estratégicas de medicamentos de al menos un trimestre.
5. **Defensa de la Autonomía Institucional:** Proteger la autonomía del IGSS como patrimonio de la clase trabajadora, asegurando una coordinación intersectorial vinculante entre **CONASSO, CONASAN/SESAN, MSPAS e IGSS**.

Conclusión: Guatemala se encuentra ante la oportunidad histórica de transformar los cuidados de una carga individual e invisible en una responsabilidad colectiva y estatal. Solo mediante la articulación de estas propuestas podremos garantizar que la salud y el cuidado dejen de ser privilegios de pocos para convertirse en la base de una sociedad justa, productiva y profundamente humana.

Segundo Panel sobre: Cuidados y Desarrollo Social

1. Marco Contextual y Diagnóstico de la Desigualdad Multidimensional

La urgencia de este manifiesto en Guatemala no responde únicamente a una crisis de servicios, sino a una deuda histórica de justicia social. Con una tasa de pobreza multidimensional que asfixia al 56.1% de la población, el Estado guatemalteco ha operado bajo un modelo de abandono estructural, evidenciado por una inversión en protección social de apenas el 2.7% del PIB, una cifra ínfima frente al 8% mínimo recomendado internacionalmente para garantizar derechos básicos. Esta estadística no es neutral: es un marcador de exclusión étnica y de género. En los territorios indígenas y racializados, la carencia absoluta de empleo digno, educación y servicios básicos ha impuesto un modelo de "cuidados de supervivencia" que recae exclusivamente sobre las mujeres, perpetuando un ciclo de servidumbre doméstica que les impide cualquier posibilidad de desarrollo personal o político.

La pobreza multidimensional, lejos de ser un concepto abstracto, se manifiesta en privaciones concretas que el Registro Social de Hogares (RSH) ha desnudado, revelando cómo la carga de cuidados es el costo oculto de la precariedad estatal:

- **Vivienda y Servicios Básicos:** La falta de infraestructura digna transforma tareas cotidianas en jornadas agotadoras de acarreo de agua y gestión de desechos.
- **Salud y Seguridad Alimentaria:** La desnutrición crónica y la ausencia de clínicas obligan a las mujeres a ejercer como enfermeras permanentes, absorbiendo el colapso del sistema de salud.
- **Empleo Digno y Educación:** La exclusión del mercado formal y la falta de formación técnica condenan a las mujeres a la dependencia económica, invisibilizando su aporte al sostenimiento de la vida.

La protección social no es una dádiva; es el prerrequisito indispensable para dismantelar la servidumbre doméstica impuesta a las mujeres guatemaltecas. La precariedad material debe entenderse como la negación sistemática del cuidado como un derecho económico fundamental.

2. El Cuidado como Motor de Desarrollo Económico y Justicia Laboral

Es imperativo ejecutar un cambio de paradigma radical: transitar de la visión del cuidado como una tarea privada, "natural" y asistencialista, a posicionarlo como un pilar estratégico de la agenda de desarrollo económico nacional. Bajo la égida del Gabinete Específico de Desarrollo Económico y la Mesa de Mercado Laboral, el cuidado debe ser reconocido como el cimiento que permite la productividad del país. La "Corresponsabilidad Integral" es la hoja de ruta para que el Estado y el mercado asuman su cuota de

responsabilidad, liberando el tiempo de las mujeres y transformando el cuidado en un sector dinamizador del empleo formal.

La profesionalización certificada y el fortalecimiento de los derechos de las mujeres trabajadoras son los ejes de esta transformación. No buscamos solo "ayuda", sino justicia laboral a través de la certificación de competencias y la creación de infraestructura productiva de cuidados.

Visión Tradicional del Cuidado (Privado/Invisible)	Visión del Manifiesto (Económico/Profesionalizado/Certificado)
Responsabilidad exclusiva y gratuita de las familias, principalmente de mujeres.	Pilar estratégico del desarrollo económico y factor de productividad nacional.
Trabajo informal, invisible para el PIB y carente de estándares técnicos.	Profesionalización mediante certificación de competencias laborales y pago justo.
Tareas domésticas aisladas y fragmentadas sin apoyo institucional.	Corresponsabilidad Estado-Sociedad con servicios como "Espacios Amigables de Lactancia".
Enfoque asistencialista limitado a la caridad o programas de emergencia.	Sistema integral de cuidados articulado con el mercado laboral y la seguridad social.

Este reconocimiento económico requiere de herramientas tecnológicas y administrativas de alta precisión para transitar de la retórica a la ejecución de una política de Estado vinculante.

3. El Registro Social como Herramienta de Visibilidad y Emancipación

El Registro Social de Hogares (RSH) representa la ruptura con el clientelismo histórico. Al otorgar "rostro, nombre y dirección" a la exclusión, esta herramienta elimina la discrecionalidad política y asegura que la inversión pública responda a criterios técnicos de vulnerabilidad y no a favores electorales. Con 1,000,000 de hogares caracterizados —alrededor de 5 millones de personas—, el RSH actúa como la "Puerta de Entrada" científica al sistema de protección social, permitiendo que la respuesta estatal sea automática y coordinada.

La focalización estratégica en 114 municipios con alta incidencia de desnutrición crónica y pobreza extrema permite una jerarquización de intervenciones que impactan directamente en la reducción de la carga de cuidado doméstico:

1. **Caracterización y Diagnóstico (Ficha Socioeconómica):** Identificación precisa de las privaciones en 5 dimensiones para determinar la ruta de atención de cada hogar.
2. **Infraestructura Habilitadora:** Implementación de pisos de cemento (que reducen en un 40% las infecciones infantiles) y estufas mejoradas, reduciendo el tiempo dedicado a la limpieza y el cuidado de enfermedades respiratorias.
3. **Compensación Económica y Desarrollo:** Entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) preferentemente a madres, vinculadas a la salud y educación, funcionando como un piso de autonomía financiera.

El RSH no es solo un censo; es un sistema de derivación automática hacia 11 instituciones, incluyendo el Ministerio de Trabajo para hogares con potencial laboral, convirtiendo la protección social en el habilitador fundamental para la emancipación de las mujeres.

4. Interseccionalidad: Pueblos Indígenas y Justicia Social

Un manifiesto por los cuidados en Guatemala es incompleto si no reconoce que la pobreza multidimensional tiene un sesgo racial profundo. Los pueblos indígenas enfrentan las tasas más severas de carencia de servicios y empleo digno. Por ello, la focalización del RSH en las categorías "severa y crítica" no es una decisión administrativa ordinaria, sino un acto de justicia social deliberado para saldar la deuda histórica con las poblaciones históricamente excluidas del sistema de protección.

El año 2024 se presenta como una ventana de oportunidad política sin precedentes para la incidencia de la sociedad civil:

- **Actualización de la Política de Discapacidad:** Para garantizar servicios de cuidado descentralizados con pertinencia cultural.
- **Reforma de la Política de Protección Social:** Para elevar el cuidado de una acción fragmentada a un derecho exigible.
- **Consultas Públicas Vinculantes:** Espacios de poder donde las organizaciones indígenas y de mujeres deben definir la hoja de ruta de la inversión pública.

Esta estructura institucional debe ser lo suficientemente robusta para trascender las gestiones gubernamentales de turno, blindando los derechos de los pueblos indígenas frente a la volatilidad política.

5. Propuesta de Arquitectura Institucional: Hacia un Sistema Nacional de Cuidados

Guatemala enfrenta una paradoja administrativa: existen 73 políticas públicas vigentes, pero **ninguna es una política específica de cuidados**. Esta fragmentación institucional diluye los esfuerzos y perpetúa la ineficiencia. Es imperativo avanzar hacia un **Sistema Nacional de Cuidados** con rectoría transversal, que supere la visión sectorial y coordine a los ministerios de Economía, Trabajo y Desarrollo Social bajo un mismo mandato.

Para dismantelar la "Trampa de Pobreza" —donde mujeres en pobreza no extrema son excluidas de programas como el de Adulto Mayor por no alcanzar el umbral de miseria, a pesar de sus altas cargas de cuidado—, el manifiesto propone los siguientes pasos críticos:

- **Levantamiento de la Encuesta de Uso del Tiempo 2024:** Para generar la primera estadística oficial que cuantifique el valor real del trabajo de cuidados no remunerado.
- **Reforma de Normas de Incorporación:** Actualizar criterios de programas sociales para incluir a la población en pobreza no extrema que carece de redes de apoyo, eliminando el castigo a la trabajadora informal.
- **Certificación y Espacios de Cuidado:** Masificar los espacios amigables de lactancia y centros de cuidado infantil certificados por el Ministerio de Economía y UNICEF.
- **Institucionalización del RSH:** Consolidar el registro como el cerebro del Estado, donde la derivación de casos entre las 11 instituciones participantes sea obligatoria y auditable.

La transformación de los acuerdos alcanzados en este Congreso Nacional en una agenda política vinculante no es opcional. El futuro de la justicia social y el desarrollo económico en Guatemala depende de nuestra capacidad para convertir el cuidado de la vida en el eje central de la política de Estado.

Tercer Panel sobre: Cuidados y Seguridad Social frente a la Violencia

1. Preámbulo: El Contexto Estructural de la Desigualdad y la Violencia

La realidad de Guatemala no admite más eufemismos: nos enfrentamos a una crisis humanitaria y política que exige una respuesta inmediata. Según datos oficiales de la SVET, se han registrado **3,838 denuncias de violencia sexual** en el último período reportado, una cifra alarmante que es apenas la punta del iceberg de un sistema que vulnera sistemáticamente a mujeres y niñas. Esta violencia no es un hecho fortuito; es el resultado de desigualdades históricas y una exclusión social que condena a amplios sectores de la población a una vulnerabilidad extrema.

Denunciamos que el Estado ha fallado en desarticular los factores de riesgo clave que alimentan este ciclo:

- **Pobreza y Precariedad Económica:** La carencia de autonomía financiera encadena a las mujeres a entornos agresores.
- **Ruralidad y Aislamiento:** La geografía de la exclusión, donde la ausencia estatal se traduce en impunidad.
- **Normalización de la Barbarie:** En comunidades rurales y jóvenes, se ha normalizado la unión con niñas menores de 14 años. Exigimos que el Estado llame a estas prácticas por su nombre: **violación estupro**, y no que las oculte bajo el velo de la "tradición cultural", alimentando una **"cifra negra"** de denuncias que invisibiliza el dolor de miles.

La justicia social es inalcanzable sin una reformulación radical del concepto de seguridad, transitando del populismo punitivo hacia una seguridad social que garantice la vida.

2. El Binomio Seguridad Social y Prevención: La Seguridad como Derecho Humano

Exigimos un cambio de paradigma: la seguridad debe dejar de ser sinónimo de militarización para convertirse en un sistema de bienestar, salud y protección económica. Un sistema de seguridad social fortalecido es la herramienta de prevención primaria más potente contra la violencia.

La debilidad actual de nuestra seguridad social —entendida como el acceso a servicios de salud física y mental, y protección económica— tiene una relación directa con el aumento de la violencia contra mujeres y adolescentes:

- **Ruptura del Ciclo de Violencia Económica:** La implementación de pensiones, subsidios y transferencias económicas es vital para reducir la dependencia del agresor. Sin estas herramientas, el Estado es cómplice de la sujeción económica de la víctima.
- **Impacto en la Salud y el Futuro:** La violencia sexual y los embarazos forzados generan una carga de gastos médicos que el sistema actual no cubre, hundiendo a las familias en la miseria y truncando permanentemente las trayectorias educativas de las niñas.

La seguridad social debe ser el eje de una política de prevención que no solo reaccione al crimen, sino que construya las condiciones para que este no ocurra.

3. Interseccionalidad: Justicia para Mujeres Indígenas y Poblaciones Racializadas

Las políticas públicas en Guatemala han operado bajo un modelo universalista daltónico que ignora la realidad pluricultural del país. Demandamos una **Justicia Lingüística** real. Es inaceptable que los materiales informativos y de denuncia se produzcan mayoritariamente en castellano, dejando en la indefensión a quienes no dominan este idioma. Una atención que no posee pertinencia lingüística es una forma de violencia institucional.

Grupo Vulnerable	Situación de Vulnerabilidad y Cobertura	Barreras Estructurales
Mujeres Indígenas	Cobertura casi inexistente de seguridad social en áreas rurales.	Falta de materiales en idiomas mayas, distancia geográfica y desconfianza institucional.
Niñas Madres	Alta incidencia en departamentos como Guatemala, Escuintla, Zacapa y Santa Rosa.	Normalización de uniones forzadas y falta de acceso a educación integral.
Trabajadoras Informales	Exclusión total de redes de protección; para ellas, el Estado es invisible.	Ausencia de seguros, pensiones y servicios de salud laboral.
Víctimas de Trata	Cifra negra masiva y falta de sedes departamentales de la SVET.	Limitada reinserción capacidad y desprotección de refugio, en fronteras.

La "cifra negra" en áreas rurales es el indicador del colapso del sistema de justicia para los pueblos indígenas. Sin pertinencia cultural, el acceso a la justicia es solo un privilegio para unos pocos.

4. Diagnóstico del Marco Político y Denuncia de Bloqueos Institucionales

Guatemala posee el andamiaje legal necesario, incluyendo la Política Nacional de Prevención (20142034) y el mandato de la UPCV y la SVET. Sin embargo, la articulación institucional es una simulación. A pesar de que la política identifica a **125 actores clave** responsables, las instituciones operan como compartimentos estancos.

Denunciamos categóricamente el bloqueo institucional del Ministerio de Educación (MINEDUC). Es inadmisibles que el MINEDUC impida el abordaje del "Plan de Vida" y de la educación integral en sexualidad dentro de las aulas. Esta resistencia ideológica es una violación directa a la Política Nacional de Prevención y deja a la niñez desarmada frente a los depredadores sexuales. Asimismo, señalamos la falta de integración del Ministerio de Salud en las campañas de prevención. La prevención de la violencia contra la mujer es el tercer eje de la política nacional, pero sin el compromiso de Educación y Salud, este eje es letra muerta.

5. Hacia un Sistema Nacional de Cuidados y Empoderamiento Socioeconómico

Los cuidados son el eje invisible que sostiene la economía, pero su carga recae desproporcionadamente en las mujeres guatemaltecas, generando una **"pobreza de tiempo"** que limita su avance laboral y educativo. Denunciamos que no existe un sistema formal de cuidados estructurado bajo una responsabilidad estatal explícita y revisable.

Para las **"niñas madres"** de 14 y 16 años identificadas en nuestros diagnósticos, un Sistema Nacional de Cuidados no es una opción, es la infraestructura mínima para que su **"Plan de Vida"** sea posible. Sin guarderías, redes de apoyo y servicios de cuidado especializados, estas jóvenes están condenadas a la exclusión económica perpetua. El sistema de cuidados es el único puente real hacia la autonomía y la ruptura de los ciclos intergeneracionales de pobreza y violencia.

6. Propuestas de Acción y Demandas Estratégicas: La Hoja de Ruta

Exigimos que la gestión pública se base en **evidencia científica e investigación**, y no en criterios políticos o clientelares. La asignación de recursos debe responder a la cartografía del delito y no a favores partidistas.

Demandas Impostergables:

1. **Auditoría Presupuestaria:** Exigimos transparencia absoluta sobre los **100 millones de quetzales** asignados al sector. Es imperativo verificar si estos fondos se han traducido en la contratación de profesionales especializados (psicólogos, abogados, trabajadores sociales) en el territorio o si han sido devorados por la burocracia centralizada.
2. **Mandato de Pertinencia Lingüística:** La inversión proyectada de **3 millones de quetzales** para difusión debe destinarse obligatoriamente a la producción masiva de materiales y audios en idiomas mayas, garantizando el acceso a la información en los 90 municipios de mayor riesgo.
3. **Activación del Poder Local:** Demandamos que los alcaldes asuman su responsabilidad bajo la Ley de Consejos de Desarrollo, activando las Comisiones Municipales de Prevención para proteger a los sectores vulnerables en coordinación con la UPCV.
4. **Reforma Terapéutica con Enfoque de Derechos:** Prohibimos el uso de terapias familiares que busquen la reconciliación forzada con el agresor. La atención debe centrarse exclusivamente en el bienestar del menor y la víctima.
5. **Desbloqueo del Currículo Educativo:** Exigimos el cese inmediato de los bloqueos del MINEDUC a los programas de prevención de violencia sexual. La educación integral es un derecho, no una opción ministerial.

Este manifiesto es un llamado a la movilización de las organizaciones sociales y a la fiscalización ciudadana. No aceptaremos más excusas presupuestarias mientras nuestras niñas siguen siendo víctimas de un sistema que las ignora. La vigencia de los derechos de las mujeres en Guatemala solo será real cuando el Estado priorice la vida por sobre la política.

Cuarto Panel sobre: El cuidado y El Futuro del Trabajo

1. El Cuidado como Pilar de la Democracia: Una Introducción Estratégica

El derecho al cuidado no debe entenderse únicamente como una necesidad social básica, sino como un imperativo estratégico fundamental para el desarrollo económico y la consolidación de la justicia social en Guatemala. La sostenibilidad de nuestra democracia depende de la capacidad del Estado para reconocer que el bienestar y la sostenibilidad de la vida son los motores reales de la productividad nacional. Este manifiesto, fundamentado en los hallazgos del **Primer Congreso Nacional sobre los Cuidados**, busca transformar la discusión técnica en un marco de acción política de alto impacto. El propósito es claro: transitar de la invisibilidad del trabajo doméstico y de cuidado hacia un Sistema Integral de Cuidados que garantice derechos plenos. Esta transformación es urgente, dado que la actual crisis de los cuidados es el síntoma más crítico de un mercado laboral fragmentado por brechas estructurales de género, etnia y clase que ya no pueden ser ignoradas.

2. Diagnóstico de la Realidad Laboral: Informalidad, Género y Esclavitud Moderna

Para que cualquier propuesta política tenga viabilidad, debe sustentarse en la denuncia de la exclusión estructural que caracteriza al mercado laboral guatemalteco. Los datos no son cifras inertes; son el reflejo de una deuda histórica con la clase trabajadora, especialmente con las mujeres rurales e indígenas.

- **Informalidad Estructural y Desprotección:** Más del **75% de la población ocupada** sobrevive en la informalidad, una de las tasas más altas de la región. Esto implica una ausencia sistemática de contratos, protección frente al despido y un acceso casi nulo a la seguridad social (IGSS).
- **La Brecha de Participación como Barrera:** Existe una disparidad alarmante: mientras el **82% de los hombres** participa en el mercado laboral, solo el **38% de las mujeres** logra hacerlo. Esta exclusión no es falta de capacidad, sino el resultado de la carga desproporcionada de cuidados no remunerados.
- **Invisibilización del Trabajo Rural e Indígena:** Miles de mujeres indígenas sostienen la agricultura familiar —siembra, cosecha y crianza de animales— sin reconocimiento económico, acceso a la tierra o crédito, subsidiando con su esfuerzo la seguridad alimentaria del país.

Precariedad y Tácticas de Elusión

La realidad en sectores específicos es alarmante. En la industria textil, las mujeres enfrentan cuotas extenuantes y violencia laboral. Especial mención requiere el sector de *call centers*, calificado en los testimonios territoriales como una forma de "**esclavitud moderna**". Se ha documentado, como en el caso de Chiquimula, una táctica sistémica de elusión de pasivos laborales mediante contratos cíclicos de 3 a 5 meses, despidos y recontrataciones que privan a los jóvenes de vacaciones, indemnizaciones y estabilidad. Estas brechas económicas tienen su raíz en la asignación desigual de los cuidados, que confina a las mujeres a la precariedad o a la inactividad económica forzada.

3. La Economía del Cuidado: El Subsidio Oculto que Sostiene al Estado

Es imperativo reconocer estratégicamente que el trabajo de cuidado no remunerado realizado por las mujeres constituye un **subsidio oculto** masivo al Producto Interno Bruto (PIB). Sin este aporte, el sistema económico nacional colapsaría, ya que el Estado y el mercado actualmente evaden los costos de la reproducción de la vida.

Comparativa de Carga Global de Cuidados (Latinoamérica)

Indicador	Mujeres	Hombres	Relación de Carga
Tiempo diario dedicado a cuidados	6h 11min	2h 10min	Mujeres dedican 2.85 veces más tiempo

La evidencia es contundente: ni el nivel educativo ni el empleo remunerado cierran la brecha de cuidados. Incluso con formación superior, las mujeres siguen asumiendo la carga doméstica, lo que refuerza la necesidad de una intervención estatal robusta bajo los marcos técnicos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

4. Marco Estratégico de Acción: Las "5 Erres" para una Guatemala Plurilingüe

La hoja de ruta para un Sistema Integral de Cuidados debe territorializarse, respetando la realidad multiétnica de Guatemala. Aplicamos los cinco principios de la OIT y la perspectiva de Victoria Matoso para proponer acciones concretas:

1. **Reconocer y Revalorizar:** Ejecución urgente de la primera Encuesta de Uso del Tiempo. Lo que no se mide, se invisibiliza y se excluye de las políticas públicas.
2. **Reducir:** Inversión masiva en infraestructura básica. Para una mujer rural, el derecho al cuidado comienza con el acceso al agua; caminar largas distancias para obtenerla es una forma de "pobreza de tiempo" que el Estado debe erradicar con servicios públicos eficientes.

3. **Redistribuir:** Fomentar la corresponsabilidad real entre el Estado, el sector privado, las comunidades y los hombres, rompiendo la noción de que el cuidado es una responsabilidad biológica femenina.
4. **Recompensar:** Formalización salarial y eliminación de la brecha salarial de género, que persiste en un **24% incluso en el sector salud**, donde las mujeres ganan menos por el mismo trabajo de cuidado.
5. **Representar:** Garantizar que las cuidadoras tengan participación directa en sindicatos y en la creación de políticas públicas, asegurando que su voz guíe la legislación.

5. El Futuro del Trabajo: Transición Justa frente a la Amenaza Digital

La innovación tecnológica debe ser una herramienta de liberación, no de exclusión. El futuro del trabajo en Guatemala enfrenta riesgos críticos que exigen una "transición justa":

- **Desplazamiento por Automatización e IA:** La inteligencia artificial está siendo utilizada para automatizar tareas administrativas rutinarias en sectores feminizados (oficinas y servicios), lo que amenaza con desplazar a las mujeres del mercado laboral remunerado.
- **Barreras Tecnológicas y Sesgos:** Los algoritmos son programados mayoritariamente por hombres blancos y heterosexuales, generando tecnologías que ignoran las necesidades de las cuidadoras rurales e indígenas, convirtiéndose en una nueva forma de barrera para la justicia social.
- **Precarización en la "Gig Economy":** Las plataformas digitales eluden responsabilidades patronales clasificando a trabajadores como "socios", privándolos de licencias por maternidad, seguridad social y cotizaciones para pensión.

6. Agenda Legislativa y Política: Hacia la Sostenibilidad de Estado

Guatemala no parte de cero, pero debe superar el fracaso de marcos previos. Los Acuerdos de Paz y el Plan Katún 32 no fallaron por falta de visión, sino porque fueron **distorsionados por la corrupción y una visión asistencialista** de ejecución de proyectos que anuló la participación social real.

Reformas y Propuestas Prioritarias:

- **Ruta de Cumplimiento:** Más allá de la sanción, proponemos que el Ministerio de Trabajo implemente una "**Ruta de Cumplimiento**" que oriente a los empleadores sobre la normativa laboral, complementando la ruta de denuncia existente.
- **Justicia Plurilingüe:** Traducción inmediata de las rutas de denuncia y materiales informativos a idiomas maternos para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres indígenas en sus propios territorios.
- **Licencias de Paternidad:** Reforma del modelo actual de 2 días hacia licencias **obligatorias e intransferibles** (siguiendo modelos como el de Suecia o Islandia) para forzar la corresponsabilidad masculina.
- **Ratificación de Convenios OIT:** Ratificación prioritaria de los Convenios 189 (Trabajo Doméstico) y 191 (Maternidad y Lactancia).
- **Educación para el Futuro:** Siguiendo la propuesta del sector sindical, integrar la formación tecnológica y el análisis de la globalización en el currículo nacional desde **4.º grado de primaria**, garantizando acceso a dispositivos digitales para cerrar la brecha desde la infancia.
- **Recursos Globales:** Adoptar la plataforma "**So for Care**" de la OIT como repositorio para inspirar políticas locales y evitar la duplicidad de esfuerzos.

7. Conclusión: Un Compromiso que Trascienda Gobiernos

El Sistema Integral de Cuidados en Guatemala no puede ser una iniciativa de paso supeditada a administraciones de cuatro años. Debe ser una **Política de Estado Sostenible**, blindada contra los ciclos políticos y fundamentada en la articulación entre el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Desarrollo, la SEPREM y las organizaciones de mujeres.

Reconocemos los avances iniciales, como la inauguración de **46 espacios de lactancia materna** y los estudios sobre trabajo doméstico, pero estos son solo cimientos. Este manifiesto es un llamado a la acción colectiva para construir un país donde el cuidado sea un derecho universal, el trabajo sea digno y la justicia social alcance por igual a las mujeres rurales, indígenas y racializadas. La corresponsabilidad no es una opción; es la única ruta hacia una Guatemala equitativa y próspera.

Panel Quinto sobre: Agenda Legislativa y los Derechos Humanos

1. El Rezago Histórico: Una Deuda de Siglos con la Mujer Guatemalteca:

La historia de los derechos de las mujeres en Guatemala no es una crónica de concesiones benévolas, sino un testimonio de resistencia y conquistas arrancadas a un sistema diseñado para la exclusión. Desde la perspectiva de la estrategia política, es fundamental reconocer que ningún derecho ha sido otorgado voluntariamente por el Estado; cada artículo y cada ley vigente es el resultado de luchas sostenidas que han desafiado estructuras patriarcales y coloniales.

Un Siglo de Retraso Democrático

La magnitud de la deuda histórica es apabullante. Mientras naciones como Nueva Zelanda alcanzaron el sufragio universal en **1893**, las mujeres guatemaltecas debieron esperar hasta **1965** para que su derecho al voto fuera pleno. Este desfase de más de **100 años** no es una simple estadística; representa un siglo de ausencia sistemática en la arquitectura de las leyes y los presupuestos nacionales. Esta exclusión prolongada ha debilitado la democracia guatemalteca, dejando a la mitad de la población fuera de la construcción del destino nacional.

La "Capa de Sangre" de la Legislación

Es imperativo denunciar que nuestra normativa de protección actual posee una "capa de sangre". La **Ley de Femicidio** y la **Ley de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas (Ley Claudina Velásquez)** no nacieron de una visión de Estado proactiva, sino de la reacción ante tragedias familiares desgarradoras que obligaron al poder a legislar sobre el dolor. El Estado guatemalteco ha sido históricamente reactivo, transformando el luto privado en mandatos públicos solo bajo presión extrema. Hoy, honramos la herencia de nuestras abuelas, quienes rompieron la montaña para abrirnos camino, y asumimos la responsabilidad de transformar este sendero pedregoso en una ruta de justicia económica y dignidad holística.

2. El "Congelador Legislativo": Análisis de las Tres Iniciativas Prioritarias

La soberanía alimentaria y la formalización laboral no son aspiraciones retóricas, sino pilares de una autonomía que el Congreso mantiene bajo llave. Estas leyes son urgencias nacionales para los sectores más vulnerables de la población.

Ley de Desarrollo Económico de las Mujeres (LeyDEM)

Esta iniciativa es un instrumento de orden público diseñado para que el Estado promueva el desarrollo de mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas. Sus ejes estratégicos incluyen:

- **Acceso a Recursos:** Capital semilla, tecnología y asistencia técnica para el empoderamiento real.

- **Soberanía Alimentaria:** Proyectos de huertos y crianza de animales para transitar de un modelo de dependencia de importaciones a la producción local con excedentes para el mercado.
- **Impacto Material:** A pesar de haber alcanzado la segunda lectura con más de 24 movimientos en sesiones, la LDEM permanece estancada, negando el derecho a salir de la pobreza extrema.

Convenio 189 de la OIT (Iniciativa 4981)

El sector del trabajo doméstico —que hoy abarca a más de **340,000 trabajadoras**— vive una exclusión sistémica que se remonta a la administración de **Otto Pérez Molina**, periodo desde el cual la ley ha permanecido engavetada. Es atroz que el Código de Trabajo actual **no establezca un límite de jornada** para ellas. Exigimos:

- Equiparación del salario mínimo al sector no agrícola.
- Obligatoriedad de contrato escrito y periodos de descanso dignos.

Lactancia Materna: El Fracaso de la Protección Estatal

Frente a una desnutrición crónica infantil que afecta al **50% de nuestra niñez** (UNICEF), el Estado ha fallado en liderar con el ejemplo: **solo 3 instituciones públicas** cuentan actualmente con espacios de lactancia certificados. La situación es crítica: la **Iniciativa 6337 fue improbadada definitivamente en 2026**, una señal regresiva que pone en riesgo el paquete de leyes (6720, 6721, 5099) y condena a las madres trabajadoras a barreras materiales infranqueables.

3. Radiografía del Bloqueo Sistémico en el Congreso de la República

La auditoría del comportamiento legislativo revela una doble moral institucionalizada. Los diputados utilizan un discurso paternalista y condescendiente, exclamando públicamente: *"pobrecitas las patojas, hay que apoyarlas"*, mientras en la práctica activan mecanismos de bloqueo.

Anatomía de las Tácticas Dilatorias

- **Manipulación del Quórum y Drama:** Los legisladores desvían el debate hacia temas ajenos y generan "drama" mediático para dilatar el tiempo, provocando que la asistencia baje y el quórum se rompa justo antes de votar temas de género.
- **La Lógica Transaccional del Poder:** El Congreso opera bajo una corrupción moral donde los derechos humanos son piezas de cambio. Se ha documentado la pregunta cínica de legisladores: **"¿Qué ofrecen las trabajadoras domésticas para que el Convenio avance?"**, evidenciando que el sistema no reconoce derechos, solo capital político y favores.
- **Argumentos Falaces:** La supuesta "falta de certeza financiera" es una mentira técnica, pues el Congreso es quien aprueba el presupuesto. Asimismo, la "falta de capacidad de fiscalización" del Ministerio de Trabajo es una debilidad que el mismo Legislativo se niega a reformar.

Esta parálisis se explica por una falta de representación real: de 160 diputados, solo 32 son mujeres, y de ellas solo 16 son madres. La mayoría responde a agendas partidistas y no a las necesidades de los sectores populares.

4. La Paradoja de la Priorización: Leyes "Express" vs. Leyes de Cuidados

La celeridad legislativa en el periodo 2024-2026 demuestra que el Congreso legisla con rapidez solo cuando hay intereses económicos sectoriales de por medio.

Contraste de Agendas (2024-2026)

Leyes de Trámite Express (Interés Sectorial)	Leyes Estancadas o Improbadas (Derechos de Mujeres)
Ley de Competencia	Convenio 189 (Stallado desde Otto Pérez Molina)
Ley de Tarjetas de Crédito	Ley de Desarrollo Económico de las Mujeres (LDEM)
Subsidios a Combustibles y Actualización Tributaria	Iniciativas de Lactancia Materna
Ley contra el Lavado de Dinero	Iniciativa 6337 (Improbada Definitivamente 2026)

El Vacío de las Leyes Simbólicas

Mientras las leyes que garantizan la vida se congelan, el Congreso aprueba distractores como el "Día de la Comadrona" o el "Día del Terapeuta Respiratorio". Estos decretos, carentes de presupuesto y de impacto material, son medidas de "logro" que solo sirven para simular un avance en la agenda de cuidados sin tocar las estructuras de poder. **5. Interseccionalidad y Rostros de la Exclusión**

La discriminación de género en Guatemala no es uniforme; se profundiza por la identidad étnica y la orientación sexual, creando múltiples capas de invisibilidad.

- **Mujeres Trans y Diversidades:** Enfrentan una vulnerabilidad extrema y asumen roles de cuidado sin reconocimiento. Desde 2018, narrativas fundamentalistas de "ideología de género" han criminalizado sus derechos. Denunciamos eventos como el ocurrido en **Antigua Guatemala**, donde personas LGBTQ+ fueron atacadas bajo la violenta narrativa de que "deforman la niñez".
- **Mujeres Indígenas y Afrodescendientes:** Son las más afectadas por el estancamiento de la LeyDEM. Para ellas, el bloqueo legislativo no es un debate jurídico, es la continuación de la miseria impuesta y la negación de su soberanía económica.

6. De la Denuncia a la Acción: El Estado como Infractor y como Garante

A pesar de la debilidad institucional, la fiscalización ciudadana es nuestra herramienta de resistencia. El Estado guatemalteco actúa con una contradicción flagrante: mientras la Vicepresidencia promueve el **Acuerdo Gubernativo 62-24** (Protocolo de Acoso Sexual Laboral), en la propia Presidencia de la República se despidió a una trabajadora tras denunciar acoso, violando todos los procedimientos. Si el gobierno es el primer infractor, la vigilancia social debe ser implacable.

Empoderamiento y Derechos Vigentes

Instamos a las trabajadoras a utilizar los canales existentes y a no permitir que sus derechos sean "leyes muertas":

- **Derechos de Trabajadoras Domésticas:** 15 días de vacaciones anuales y todos los feriados de ley.
- **Canal de Denuncia:** mujertrabajadora508@mintrabajo.gob.gt.

- **Organización Sindical:** Es el motor para transformar la realidad en los sectores de maquila, ventas por catálogo y trabajo del hogar. Si el Estado incumple, llevaremos los casos ante la OIT.

7. Manifiesto Estratégico: La Ruta hacia la Transformación Estructural

La incidencia política requiere autocrítica. La lección del "**Bloque de la Dignidad**" fue amarga pero necesaria: en el pasado ciclo, el movimiento logró llevar al Congreso a un "**representante de la sociedad civil**", derrotando a un "**candidato dinástico**". Sin embargo, al día siguiente de ganar, este representante desconoció los compromisos con el movimiento social. **No basta con rostros nuevos; necesitamos compromisos firmados y fiscalizables.**

Demandas Centrales para el Nuevo Ciclo Político

1. **Firmas de Compromiso con Plazos:** No aceptaremos promesas verbales. Exigimos cronogramas legislativos innegociables para la LDEM y el Convenio 189.
2. **Unificación Estratégica:** Basta de fragmentación. Exigimos una agenda legislativa unificada que evite la dispersión de esfuerzos como ocurrió en el caso de la lactancia.
3. **Fiscalización del Quórum:** Mantendremos una auditoría técnica permanente sobre la asistencia de los diputados en temas de derechos humanos.

Declaración Final: Hacemos un llamado a una sociedad civil que no se deje capturar por regalos materiales o "sartenes" en época electoral. Nuestra lucha se fundamenta en la **lógica de los Puntos Cardinales**, conectando con nuestra espiritualidad ancestral y la energía de quienes nos precedieron. Exigimos una democracia que reconozca los cuidados como el corazón de la economía. La dignidad de las mujeres no es negociable ni transaccional. **¡Por la transformación estructural y la justicia para todas!**

Sexto Panel sobre: Cuidados y Medio Ambiente.

1. Contextualización Estratégica: El Nexo entre Ambiente y Derechos

El Foro "**Berto Crece**" trasciende la mera discusión técnica para posicionarse como un espacio político de convergencia crítica en Guatemala. En este ecosistema de diálogo, la conservación ambiental, la autonomía de las mujeres y la justicia social se entrelazan para dismantelar las barreras patriarcales y extractivistas que impiden el desarrollo humano. Para un avance sociopolítico real, es imperativo reconocer que la gestión del territorio es, en última instancia, la gestión de las condiciones de posibilidad para la vida misma. La integración de estas agendas no es una opción técnica, sino una urgencia estratégica para la supervivencia democrática y ecosistémica del país.

Análisis de Identidad y Territorio

La dinámica de identificación de las participantes —donde **Hilda** se vinculó al agua y la educación digital; **Elvira** al árbol; **Stella** a la madre tierra; y **Carmen (María del Carmen Aguilera)** a la dualidad del agua y el fuego— fundamenta una visión de justicia social profundamente territorializada. Esta conexión no es meramente simbólica; es un acto de resistencia identitaria. Al identificarse con elementos vitales, estas mujeres posicionan el territorio como una extensión de su propia integridad física y política. Destaca la intervención de Carmen, quien participando desde Alemania bajo una ola de calor de 40 grados Celsius, personificó la globalidad de la crisis: la interconexión entre el fuego del cambio climático y la urgencia del agua no es una abstracción, sino una realidad corporal que atraviesa fronteras.

Esta raíz identitaria y ancestral actúa como el baluarte final frente a un paisaje de colapso sistémico y degradación institucional que amenaza con desarticular el tejido social guatemalteco.

2. Diagnóstico de la Crisis: Deficiencias Estructurales y el Impacto en la Vida

El deterioro ambiental en Guatemala no debe ser leído como un accidente geográfico o una ineficiencia administrativa, sino como una barrera estructural que profundiza la desigualdad. La degradación de los bienes naturales es un mecanismo de exclusión que impide el desmantelamiento de la pobreza y el ejercicio pleno de los derechos de las poblaciones históricamente racializadas.

La Crisis del Agua y la Biodiversidad

El estado de los recursos naturales refleja una negligencia sistémica con datos alarmantes:

- **Colapso Hídrico:** Más del 90% de las fuentes de agua presentan niveles críticos de contaminación o severas deficiencias de acceso, comprometiendo la base misma de la salud pública.
- **Erosión de la Resiliencia:** La pérdida acelerada de fauna y flora nativa debilita la capacidad de los ecosistemas para sostener la vida comunitaria.
- **Emergencia Térmica y Tráfico Humano:** El incremento de la temperatura, exacerbado por el cambio climático y la presión del tráfico humano sobre territorios sensibles, está reconfigurando la geografía del riesgo en el país.

El "Capa de Impacto": El Sesgo de Vulnerabilidad y la Economía de Supervivencia

¿Bajo el análisis del "So What?", la contaminación del 90% del agua se traduce directamente en una profundización de la brecha de género. Las mujeres y comunidades rurales, situadas en la primera línea de impacto, se ven forzadas a una **economía de supervivencia** que absorbe su tiempo y energía en la gestión de recursos básicos. Esta carga desproporcionada de trabajo de cuidados no remunerado no solo deteriora su salud, sino que funciona como un mecanismo de inmovilización política: cuando la vida cotidiana es una lucha por el agua limpia, la participación ciudadana y el progreso laboral se vuelven lujos inalcanzables.

Estas urgencias exigen que el marco institucional no solo conserve hectáreas, sino que garantice la dignidad humana a través de una gestión pública con enfoque de derechos.

3. El Marco Institucional: Potencialidades y Desafíos de la Política Pública

La institucionalidad estatal, liderada por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), posee la responsabilidad histórica de resguardar el patrimonio natural como patrimonio de justicia social. Sin embargo, este mandato debe evolucionar de la preservación estática a la gestión transformadora.

Evaluación del Mandato del CONAP

Bajo el **Decreto 4-89**, el CONAP ejerce la función coordinadora de las políticas de conservación. Su **Visión hacia el 2032** es ambiciosa: posicionarse como el referente titular en la conservación de la biodiversidad, vinculando explícitamente el patrimonio natural con la "**calidad de vida de la población**". Este enfoque es el puente necesario para conectar la métrica técnica con el bienestar humano.

Análisis del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP)

La operatividad del sistema refleja la magnitud del desafío territorial:

Categoría	Alcance	Cobertura
Áreas Protegidas Nacionales	Gestión estatal directa	Integrado en el total
Parques Regionales Municipales	Gestión local y descentralizada	Integrado en el total
Reservas Naturales Privadas	Iniciativa de conservación civil	Integrado en el total
Total SIGAP	338 Áreas Protegidas	3,770,000 ha (31% del territorio)

Visión 2032-2033

El cumplimiento de la **Estrategia Nacional de Biodiversidad** (actualizada hasta 2033) es vital para asegurar que la protección de casi una tercera parte del país no sea un ejercicio de exclusión, sino un motor de desarrollo inclusivo. No obstante, persiste la duda estratégica: ¿cómo evitar que esta estructura técnica ignore las realidades de los pueblos indígenas y comunidades racializadas que han custodiado estos territorios por milenios?

4. Ejes para un Manifiesto Sociopolítico: Propuestas de Transformación

La construcción de un Manifiesto de Vida y Justicia requiere desplazar el capital del centro y colocar la sostenibilidad de la vida y la ética del cuidado como ejes rectores de la política nacional.

Pilares de la Propuesta Interseccional

Integrando la visión de expertas como **María del Carmen Aguilera** —cuya experiencia en seguridad, energía y derechos humanos aporta una profundidad crítica— se proponen los siguientes pilares:

- **Gobernanza de Género y Recursos:** No habrá justicia ambiental sin la participación vinculante de las mujeres en la toma de decisiones sobre el extractivismo y la gestión del agua.
- **Justicia del Cuidado y Acceso Universal:** El acceso a agua y alimentos no contaminados debe ser garantizado como un derecho humano fundamental que alivie la precariedad de los cuidados y permita la agencia política femenina.
- **Defensa Territorial Indígena:** Reconocimiento jurídico de los conocimientos ancestrales y la gestión comunitaria como modelos superiores de conservación frente al modelo de "fortaleza".

Recomendaciones de Acción Concreta: De la Logística a la Demanda Política

Las dificultades observadas durante el foro deben ser elevadas a un nivel de exigencia política:

1. **Derecho a la Voz Pública y Agencia Política:** El acceso a herramientas de amplificación (micrófonos, foros públicos) no es un detalle logístico; es un derecho. El Estado debe garantizar espacios donde las mujeres rurales no sean "silenciadas por el entorno" sino escuchadas como autoridades.
2. **Infraestructura para la Resistencia y la Información:** La conectividad digital (mencionada por Hilda) y la infraestructura de comunicación deben ser tratadas como bienes públicos esenciales para la organización comunitaria y los sistemas de alerta temprana ante desastres climáticos.
3. **Servicios Públicos con Enfoque de Derechos:** Exigir que la gestión técnica del CONAP y otras instituciones se traduzca en una mejora tangible del "saborcito" y la calidad del agua, eliminando el riesgo biológico como forma de violencia ambiental.

Llamado a la Acción La justicia ambiental en Guatemala es inseparable de la justicia de género. Este informe concluye que solo mediante la integración radical de estos temas —reconociendo al agua, al fuego y al territorio como parte de nuestra propia piel política— se podrá transitar hacia un modelo que proteja simultáneamente la biodiversidad y la dignidad humana. La agenda de 2032 debe ser la agenda de las mujeres que defienden la vida.

Séptimo Panel sobre: Hacia un Sistema Integral de Cuidados.

1. Encuadre Estratégico: El Cuidado como Eje de la Transformación Social

El Primer Congreso Nacional por los Cuidados en Guatemala no es solo un evento de discusión técnica; es el punto de ruptura necesario para situar el sostenimiento de la vida en el centro de la agenda pública. Como estrategias, debemos liderar la transición conceptual desde el "trabajo reproductivo" — históricamente reducido a una métrica de cuentas nacionales— hacia el paradigma de la **reproducción social de la vida**. Este enfoque reconoce que el cuidado es la función social básica que sostiene la economía, la democracia y los ecosistemas.

Es fundamental entender que el diseño de sistemas de cuidados en nuestra región no parte de cero. La **metodología de "Ciudades Seguras"** ha sido nuestro precursor estratégico: la evidencia demuestra que las ciudades que primero trabajaron en seguridad urbana para las mujeres — iluminación de caminos, espacios públicos libres de violencia y convivencia— son las mismas que hoy lideran los sistemas de cuidados. Esta visión se nutre de una raíz ancestral profunda, donde las **comadronas**, las **ollas comunes** y la **defensa del agua** han constituido sistemas de cuidado comunitario mucho antes de que el Estado los nombrara. Hoy, la crisis visibilizada por la pandemia exige que ese reconocimiento histórico se traduzca en una respuesta institucional moderna y vinculada al marco de la **Ley Iberoamericana Marco de Cuidados de la OEA**.

2. Diagnóstico de la Desigualdad: El Estancamiento de la Carga de Cuidado

La desigualdad en Guatemala no es una falla del sistema, sino un rasgo estructural. La autonomía económica de las mujeres sigue subordinada a una distribución injusta del tiempo. Según los análisis de la experta **Laura Pautassi**, la inercia estadística en América Latina es inaceptable: en los últimos diez años, el tiempo dedicado por las mujeres al trabajo de cuidados se ha reducido únicamente **10 minutos**.

Este ritmo de "un minuto por año" evidencia el fracaso de las políticas de sensibilización sin inversión real. Para la mujer guatemalteca, esta carga no solo limita su ingreso económico, sino que deteriora su salud psicosocial y su participación política. Esta inercia justifica la urgencia de una intervención estatal que rompa la fragmentación actual y asuma la **redistribución** como un principio rector, tal como se ha planteado en la actualización de la Política Nacional de Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM).

3. Benchmarking Regional: Modelos de Infraestructura y Proximidad

La cooperación sur-sur nos permite evitar la "reinención de la rueda" y adoptar metodologías probadas bajo criterios de **proximidad y accesibilidad**.

- **Chile:** Representa el modelo de consolidación. Logró la construcción de **43 centros comunitarios de cuidados** a través del Ministerio de Vivienda, permitiendo que gobiernos locales (como las alcaldías de Santiago, Quinta Normal y Lo Espejo) operen sistemas municipales con infraestructura preexistente, blindados ahora por una Ley Nacional.
- **Colombia:** Las **"Manzanas del Cuidado"** (Bogotá), impulsadas por Claudia López, rehabilitaron edificios gubernamentales para concentrar servicios. Este modelo, que ya cuenta con **45**

manzanas, ha sido escalado a nivel nacional por la Vicepresidencia, integrando diagnósticos de territorios remotos como el **Chocó**.

- **México:** Las "**Utopías de Iztapalapa**" combinan servicios de cuidado (clínicas, guarderías, asesoría legal) con espacios de recreación de alta calidad, como acuarios virtuales y centros temáticos (aviones), fomentando la apropiación ciudadana.
- **Argentina y Brasil:** Aportan el rigor metodológico. Argentina, a través de **Concisas/Ciudades Feministas**, ha liderado la transferencia de cartografías de cuidado; mientras que Brasil, desde la **Unión de Vivienda Popular**, establece que el acceso a la vivienda y su entorno es el primer derecho humano para ejercer el cuidado.
- **Perú:** Se mantiene como referencia clave en sistemas de cuidado comunitario funcional mediante el programa del **Vaso de Leche** y los **comedores escolares**.

4. Avances en el Contexto Guatemalteco: Territorialización y Liderazgo

Guatemala ha superado la etapa puramente retórica, aterrizando la política de cuidados en territorios específicos. Actualmente, el país cuenta con avances técnicos robustos que deben ser la base del Manifiesto:

- **Diagnósticos y Cartografías:** Se han completado **4 diagnósticos municipales** que distinguen técnicamente entre cuidados y protección social. Mediante software especializado transferido desde Argentina, municipios como **Ciudad de Guatemala, Sao Paulo (Monicuate), Suchiltepec, Livingston (Mendizábal) y Aguacatán** ya cuentan con cartografías que visualizan la dispersión de servicios y la falta de proximidad.
- **Institucionalidad Local:** Existen **acuerdos municipales firmados** en Aguacatán y Livingston, lo que permite formalizar sistemas de cuidados en los próximos 15 días. Además, se han implementado módulos de formación en escuelas municipales como la de **Monicuática**.
- **Reconocimiento de Prácticas:** Se han identificado como pilares del sistema las prácticas de **comadronas, el cuidado de fuentes de agua y las fuerzas comunitarias de respuesta ante desastres**.
- **Marco Normativo:** El cuidado ya es parte de la **PNPDIM** bajo los ejes de Autonomía Económica y Medio Ambiente, con la "redistribución" como uno de sus siete principios rectores.

El papel de la **Alianza de Lideresas Especializadas** es fundamental: ellas son las dueñas de los procesos territoriales y garantizan la continuidad técnica frente a los vaivenes de los ciclos electorales.

5. Pilares Temáticos: Hallazgos y Exigencias del Congreso

El cuidado es una realidad interseccional que requiere un compromiso presupuestario y legislativo coherente. Los paneles expertos han determinado:

1. **Salud:** Urge fortalecer el presupuesto público para eliminar el desabastecimiento y dignificar al personal de salud con estabilidad laboral y protección psicosocial.
2. **Desarrollo Económico:** El cuidado debe ser el motor de la protección social. Se exige la creación del **Sistema Nacional de Cuidados** con presupuesto propio y la certificación de competencias para el trabajo no remunerado.
3. **Seguridad y Violencia:** Es imperativo romper la dependencia económica que ancla a las mujeres a ciclos de violencia. Los servicios de cuidado son herramientas de prevención y justicia.
4. **Trabajo:** Se demanda la regulación de las **plataformas digitales** y la actualización de normas ante la transformación tecnológica para evitar que la brecha digital profundice la desigualdad de género.

5. **Medio Ambiente:** El capital natural de Guatemala, con un **31% de territorio protegido**, está bajo amenaza. La degradación de bosques y agua recarga directamente el trabajo no remunerado de las mujeres rurales. La política ambiental debe ser, intrínsecamente, una política de cuidados.
6. **Legislación:** El Congreso de la República muestra una desconexión alarmante; **ningún diputado asistió al panel legislativo**. Este "desplante" político obliga a la sociedad civil a unificar esfuerzos para presionar por iniciativas pendientes (como la de lactancia y alimentación sana) antes del ciclo electoral de 2027.

6. Posicionamiento Estratégico y Gobernanza

La Red Mujer Hábitat sostiene que un Sistema Nacional de Cuidados solo será legítimo si se construye desde una **gobernanza participativa y vinculante** que incluya a pueblos indígenas, sindicatos y juventudes.

El posicionamiento se resume en:

- **Cobertura Universal:** Oferta pública de servicios de calidad (guarderías, centros de día para adultos mayores) que no dependan de la capacidad de pago.
- **Planificación basada en Evidencia:** Exigencia al **Ministerio de Finanzas Públicas** para integrar el cuidado en la planificación presupuestaria y ejecución inmediata de la **Encuesta Nacional de Uso del Tiempo**.
- **Marco Internacional:** Adhesión activa a los estándares presentados por **Alejandra Mora** en el marco de la OEA.

7. Hoja de Ruta y Acciones Inmediatas (2024-2027)

El Manifiesto Nacional es un documento vivo de presión política. La ruta estratégica para el periodo actual incluye:

- **Producción de Activos Tácticos:** Distribución de la "**Película de Cuidados Comunitarios**" (Josefina) y el "**Manual de Cuidados Comunitarios**" (basado en los cursos de tierra, agua y ecosistemas) para fortalecer la formación en los territorios.
- **Incidencia Jurídica:** Conformación de comités para afinar la redacción del Manifiesto final y presentación en conferencia de prensa.
- **Pilotaje Territorial:** Ejercicios prácticos en comunidades **Mam** para aterrizar el eje de desarrollo económico de la PNPDIM.
- **Publicación de la Memoria:** Distribución de la memoria del Congreso con los logotipos de todas las organizaciones participantes para validar el consenso social.

Como reflexión final del Congreso, recordamos que lo que moviliza a las personas es la **convivencia y el intercambio con sus pares**. Estos aprendizajes son las semillas que transformarán familias, organizaciones y, finalmente, al país. El cuidado no es una opción; es la inversión estratégica indispensable para la supervivencia y la justicia en Guatemala.

Manifiesto

Los días 25 y 26 de junio se desarrolló el **Primer Congreso Nacional por los Cuidados en Guatemala: Voces de la Sociedad Civil**, convocado por la Red Guatemalteca por los Cuidados como un espacio de diálogo, reflexión y construcción colectiva entre organizaciones sociales, instituciones públicas, organismos

internacionales, liderazgos comunitarios y personas cuidadoras. El Congreso surgió como respuesta a la creciente necesidad de colocar los cuidados en el centro del desarrollo nacional, reconociéndolos como un derecho humano, un componente indispensable para el bienestar de las personas y un factor estratégico para el desarrollo económico, la igualdad de género y la cohesión social. Durante las jornadas se abordaron los principales desafíos que enfrenta Guatemala desde una perspectiva integral, analizando la relación de los cuidados con la salud, el desarrollo económico, la seguridad y la prevención de las violencias, así como con el futuro del trabajo. Las discusiones permitieron identificar las profundas desigualdades que atraviesan a la sociedad guatemalteca y evidenciaron que la organización social de los cuidados continúa descansando de manera desproporcionada sobre el trabajo no remunerado de las mujeres, limitando su autonomía económica, política y social.

Este Congreso constituyó un primer paso hacia la construcción de una agenda nacional impulsada desde la sociedad civil, orientada a promover un **Sistema Nacional de Cuidados** con enfoque de derechos humanos, igualdad de género, interculturalidad, corresponsabilidad social y sostenibilidad.

a. Ámbito General del Congreso

El Congreso fue concebido como un espacio plural de análisis e intercambio de experiencias que permitió reunir conocimientos provenientes de diversos sectores para reflexionar sobre los cuidados como un eje transversal del desarrollo.

Las mesas de trabajo y paneles coincidieron en que las problemáticas sociales que enfrenta Guatemala no pueden abordarse de manera aislada. La salud pública, la pobreza, la violencia, la exclusión, la informalidad laboral, la falta de protección social, el envejecimiento poblacional, las transformaciones del mercado laboral y las consecuencias del cambio climático mantienen una estrecha relación con la organización de los cuidados.

Los debates evidenciaron que la ausencia de una política pública integral de cuidados incrementa las desigualdades existentes, reproduce ciclos de pobreza, profundiza la exclusión de las mujeres del mercado laboral y limita el acceso de miles de personas a servicios esenciales.

A lo largo del Congreso también se reconoció el aporte histórico de las mujeres, comunidades, pueblos indígenas y organizaciones sociales en la provisión cotidiana de cuidados, así como la necesidad de que esta responsabilidad deje de recaer exclusivamente sobre las familias y sea asumida de manera corresponsable entre el Estado, el sector privado, las comunidades y los hogares.

Paneles

Panel 1. Cuidados y Salud

Las discusiones evidenciaron que el sistema de salud en Guatemala enfrenta profundas limitaciones estructurales relacionadas con la insuficiencia presupuestaria, el desabastecimiento de medicamentos, la escasez de personal, la precarización del empleo en el sector salud y las debilidades en la fiscalización de las políticas públicas. Estas condiciones afectan el acceso oportuno, equitativo y de calidad a los servicios de salud, especialmente para mujeres, niñas, niños, personas en situación de pobreza y poblaciones vulnerables, lo que hace indispensable fortalecer la institucionalidad y avanzar hacia un sistema de salud con enfoque de derechos, prevención y cuidados.

Recomendaciones

1. Fortalecer el sistema público de salud, incrementando el presupuesto destinado al sector para garantizar el abastecimiento permanente de medicamentos, la contratación de personal

suficiente, la mejora de la infraestructura hospitalaria y una atención oportuna, digna y libre de discriminación.

2. Mejorar las condiciones laborales del personal de salud y de cuidados, promoviendo la estabilidad laboral, salarios dignos, protección psicosocial y acceso a la seguridad social para todos los sectores, así como el fortalecimiento de los programas de fiscalización del cumplimiento de los derechos laborales.
3. Impulsar una política integral de prevención y atención en salud, fortaleciendo la educación sexual integral, las estrategias de prevención de la desnutrición y la participación comunitaria, asegurando que los programas y recursos públicos lleguen de manera efectiva a las poblaciones que más los necesitan.

Panel 2. Desarrollo Económico

El desarrollo social en Guatemala requiere una transformación estructural que reconozca el cuidado como un derecho humano, un motor del desarrollo económico y un pilar de la protección social. La persistencia de la pobreza multidimensional, las desigualdades de género y etnia, la fragmentación de las políticas públicas y la insuficiente inversión social evidencian la necesidad de construir un Sistema Nacional de Cuidados articulado, con enfoque de derechos, corresponsabilidad y justicia social, que garantice el acceso equitativo a servicios, empleo digno y protección para las poblaciones históricamente excluidas.

Recomendaciones

- a) **Impulsar la creación de un Sistema Nacional de Cuidados** con rectoría interinstitucional, presupuesto suficiente y participación efectiva de las organizaciones de mujeres, pueblos indígenas, sindicatos y sociedad civil, integrando el cuidado como una política de Estado y un eje del desarrollo económico y social.
- b) **Fortalecer el sistema de protección social**, consolidando el Registro Social de Hogares como herramienta de planificación y articulación institucional, ampliando la cobertura de los programas sociales y actualizando sus criterios para atender a las personas en situación de vulnerabilidad y con altas cargas de cuidados.
- c) **Reconocer, profesionalizar y valorar el trabajo de cuidados**, mediante la certificación de competencias, la generación de empleo digno, la producción de estadísticas sobre el trabajo de cuidados no remunerado y la ampliación de infraestructura pública de cuidados, promoviendo la corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado, las comunidades y las familias.

Panel 3. Seguridad y Violencia:

La violencia contra las mujeres, niñas y poblaciones en condición de vulnerabilidad en Guatemala constituye un problema estructural estrechamente vinculado a la pobreza, la exclusión social, las desigualdades de género y etnia, así como a las debilidades en la articulación institucional. Si bien el país cuenta con un marco normativo y políticas públicas para la prevención de la violencia, persisten importantes limitaciones en su implementación, financiamiento y coordinación interinstitucional. En este

contexto, resulta indispensable fortalecer la prevención, la protección social, el acceso a la justicia con pertinencia cultural y lingüística, y avanzar hacia un Sistema Nacional de Cuidados que contribuya a romper los ciclos de violencia, exclusión y dependencia económica.

Recomendaciones

- a) **Fortalecer la coordinación y el financiamiento de las políticas de prevención de la violencia**, garantizando la articulación efectiva entre las instituciones responsables, la transparencia en la ejecución presupuestaria y el fortalecimiento de los servicios especializados de atención y protección para mujeres, niñas y víctimas de violencia.
- b) **Garantizar el acceso universal a la prevención y la justicia con enfoque de derechos**, incorporando educación integral para la prevención de la violencia, pertinencia cultural y lingüística en todos los servicios públicos, y ampliando la cobertura en comunidades rurales, pueblos indígenas y territorios con mayores niveles de vulnerabilidad.
- c) **Impulsar un Sistema Nacional de Cuidados articulado con la protección social y el desarrollo económico**, que fortalezca la autonomía de las mujeres mediante servicios públicos de cuidado, protección social, oportunidades de empleo digno y apoyo integral para niñas madres, trabajadoras informales y otras poblaciones en situación de riesgo.

Panel 4. El Futuro del Trabajo

- a) **El futuro del trabajo en Guatemala debe incorporar el enfoque de cuidados y de derechos humanos**, reconociendo tanto el trabajo remunerado como el no remunerado, especialmente el que realizan las mujeres en los hogares y en actividades de cuidado. Persisten brechas en el acceso al trabajo decente, evidenciadas por la precarización laboral, la flexibilización de las relaciones de trabajo, la discriminación por género y edad, y las limitadas oportunidades para mujeres, juventudes y personas cuidadoras.
- b) **La transformación tecnológica y el crecimiento de las plataformas digitales demandan una regulación laboral actualizada**, que garantice la protección de los derechos de las personas trabajadoras y evite que la tecnología profundice las desigualdades existentes ya que **existe un amplio desconocimiento de los derechos laborales**, tanto por parte de las personas trabajadoras.

Recomendaciones

- a. Fortalecer el marco normativo y las instituciones laborales, armonizando la legislación con los estándares internacionales,
- b. Incrementando el presupuesto y las capacidades del Ministerio de Trabajo para garantizar la supervisión efectiva, la protección de los derechos laborales y la regulación de las nuevas formas de empleo, incluidas las plataformas digitales.
- c. Reconocer y priorizar el trabajo de cuidados como un eje del desarrollo nacional, promoviendo políticas públicas que valoren el trabajo remunerado y no remunerado, impulsen el empleo digno y garanticen igualdad de oportunidades para mujeres, juventudes y personas mayores.

Promover la formación y el acceso a oportunidades laborales inclusivas, mediante programas gratuitos de capacitación en competencias digitales y campañas permanentes de divulgación sobre derechos laborales, utilizando metodologías accesibles y con enfoque territorial, intercultural y de género.

Recomendaciones generales:

- a) **Fortalecer la gobernanza del Sistema Nacional de Cuidados**, garantizando la participación efectiva de las organizaciones de sociedad civil, organizaciones sindicales, organizaciones de mujeres, pueblos indígenas, juventudes y personas cuidadoras en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y asegurando la asignación de recursos suficientes para su sostenibilidad.
- b) **Consolidar un Sistema Nacional de Cuidados con cobertura universal y enfoque de derechos**, ampliando la oferta pública de servicios de cuidados, incluyendo guarderías, centros de atención para personas adultas mayores y otros servicios comunitarios accesibles y de calidad, articulados con políticas que garanticen el acceso al agua, la alimentación y demás servicios esenciales para el bienestar de las personas y las comunidades.
- c) **Fortalecer la planificación y la toma de decisiones basadas en evidencia**, incorporando al Ministerio de Finanzas Públicas en la planificación presupuestaria del Sistema Nacional de Cuidados y desarrollando sistemas de información y estadísticas, incluyendo la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, que permitan medir el trabajo de cuidados no remunerado, orientar la inversión pública y evaluar el impacto de las políticas implementadas.

Conclusiones Generales

1. Las conclusiones de los paneles permitieron identificar elementos comunes que atraviesan todos los ámbitos analizados.
2. Se constató que Guatemala enfrenta importantes debilidades estructurales en materia de salud, protección social, empleo digno, prevención de la violencia y acceso a servicios públicos, las cuales afectan con mayor intensidad a las mujeres, niñas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas y poblaciones en situación de vulnerabilidad.
3. Asimismo, quedó evidenciado que el trabajo de cuidados continúa siendo invisibilizado y escasamente reconocido dentro de las políticas públicas, a pesar de constituir uno de los principales sostenes de la economía y del bienestar social.
4. Las personas participantes coincidieron en que el cuidado debe dejar de entenderse únicamente como una responsabilidad privada o familiar y pasar a reconocerse como una responsabilidad colectiva que requiere una respuesta institucional articulada, con financiamiento suficiente, coordinación interinstitucional y amplia participación de la sociedad civil.
5. El Congreso también destacó la importancia de fortalecer las capacidades del Estado para garantizar servicios públicos de calidad, ampliar la protección social, mejorar las condiciones laborales de quienes realizan trabajos de cuidados remunerados y no remunerados, producir información estadística que permita dimensionar el aporte económico del cuidado y promover políticas públicas basadas en evidencia.
6. De igual forma, se reconoció la necesidad de armonizar el marco normativo nacional con los estándares internacionales de derechos humanos y trabajo decente, fortaleciendo las instituciones responsables de la implementación y supervisión de dichas políticas.

Recomendación General:

- a) Uno de los principales consensos alcanzados durante el Primer Congreso Nacional por los Cuidados fue que **Guatemala necesita avanzar hacia la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados como una política pública de Estado.**
- b) Las discusiones demostraron que los desafíos en materia de salud, desarrollo económico, empleo, protección social, prevención de la violencia, igualdad de género y desarrollo territorial tienen un punto de encuentro en la forma en que actualmente se organizan los cuidados en el país.
- c) La creación de un Sistema Nacional de Cuidados representa una oportunidad para redistribuir de manera más justa las responsabilidades del cuidado entre el Estado, el sector privado, las comunidades, las familias y los hombres; reconocer y valorar el trabajo de cuidados remunerado y no remunerado; generar empleo digno; fortalecer la protección social; ampliar la oferta de servicios públicos de cuidado y garantizar mejores condiciones de vida para toda la población.
- d) Este Sistema deberá construirse desde un enfoque de derechos humanos, igualdad de género, interculturalidad, inclusión y participación social, asegurando

Anexos

1. INFORME DE AVANCE

Consultoría para la Coordinación General del Primer Congreso Nacional por los Cuidados: Voces de la Sociedad Civil 2026.

Información General

Período reportado: Del 10 al 26 de junio de 2026.

Fecha de presentación: 06 de julio de 2026.

Consultora: Lcda. Gilda Mariela Hernández Miculax

Producto asociado: Coordinación logística, operativa y técnica durante la realización del Congreso Nacional por los Cuidados: Voces de la Sociedad Civil. Las acciones realizadas durante el periodo del informe constituyen la organización y coordinación de las comisiones de trabajo durante la realización del Congreso Nacional por los Cuidados, realizado los días 25 y 26 de junio de 2026 en la ciudad de Guatemala.

1. Resumen ejecutivo

Durante el período reportado se desarrollaron las actividades preparatorias y la coordinación integral para la realización del Primer Congreso Nacional por los Cuidados: Voces de la Sociedad Civil, efectuado los días 25 y 26 de junio de 2026 en la ciudad de Guatemala.

Las acciones ejecutadas permitieron garantizar la planificación técnica, la articulación interinstitucional, la coordinación logística y el funcionamiento operativo de las diferentes comisiones responsables del evento, asegurando el desarrollo de la agenda programada, la participación de organizaciones de sociedad civil, instituciones públicas, academia y cooperación internacional.

Asimismo, se implementaron mecanismos de seguimiento para la confirmación de panelistas, registro de participantes, documentación de resultados y coordinación metodológica de los espacios de diálogo, facilitando la recopilación de insumos para la construcción de la memoria y los productos derivados del Congreso.

2. Actividades desarrolladas

2.1 Coordinación técnica y metodológica

Se elaboraron y distribuyeron las cartas de invitación dirigidas a las personas panelistas y expositoras, realizando posteriormente el seguimiento correspondiente para confirmar su participación.

Se organizaron reuniones de coordinación con el equipo de moderación con el propósito de:

- Socializar la metodología del Congreso.
- Validar la guía para moderación de paneles.
- Revisar la matriz para la recolección de aportes de las mesas de trabajo.
- Homologar criterios para la facilitación de los espacios de diálogo.

Adicionalmente, se realizaron los ajustes técnicos a la agenda general del Congreso derivados de las observaciones formuladas por la Red Nacional por los Cuidados.

2.2 Coordinación logística y operativa

Como parte de la organización del evento se desarrollaron las siguientes acciones:

- Elaboración del formulario digital de inscripción mediante KoboToolbox.
- Seguimiento al registro y confirmación de participantes.
- Coordinación con el hotel sede para aspectos logísticos.
- Gestión del hospedaje y alimentación para participantes provenientes de distintos departamentos.
- Coordinación de la adquisición y preparación de kits de cuidado.
- Diseño e impresión de gafetes, programas y materiales de apoyo.
- Preparación, organización y traslado de equipos e insumos necesarios para el desarrollo del Congreso.

Estas actividades permitieron asegurar que todos los recursos materiales y logísticos estuvieran disponibles previo al inicio del evento.

2.3 Coordinación durante el desarrollo del Congreso

Durante los días 25 y 26 de junio se brindó acompañamiento permanente a las diferentes comisiones responsables de la ejecución del Congreso, desarrollando las siguientes funciones:

- Coordinación con la conductora del programa general.
- Supervisión del cumplimiento de la agenda.
- Coordinación con el equipo de registro.
- Coordinación del soporte audiovisual y conexiones virtuales con panelistas.
- Apoyo técnico para la presentación de ponencias.
- Gestión del tiempo de cada panel.
- Coordinación de la toma de memorias.
- Supervisión de la logística de alimentación y hospedaje.
- Facilitación de ejercicios de autocuidado.
- Apoyo en la moderación del Foro 6: *Avances Legislativos en Favor de las Mujeres*.
- Recolección sistemática de aportes generados durante las mesas de trabajo.
- Conducción del acto de clausura del Congreso.

3. Principales resultados alcanzados

Como resultado de las acciones desarrolladas durante el período reportado se logró:

- La realización satisfactoria del Primer Congreso Nacional por los Cuidados.
- La coordinación efectiva de las comisiones técnicas y logísticas responsables del evento.
- La participación de **22 organizaciones** integrantes de la Red Nacional por los Cuidados.
- El desarrollo de los **siete paneles** contemplados en la agenda oficial.
- La implementación de mecanismos de registro y documentación para la sistematización de los aportes generados.
- La participación presencial y virtual de panelistas nacionales e internacionales.
- La recopilación de insumos técnicos que servirán de base para la elaboración del informe final y la memoria del Congreso.

4. Alcances

Durante el período se alcanzaron los siguientes resultados:

Indicador	Resultado
Organizaciones participantes	22
Personas participantes	70
Panelistas	17
Paneles desarrollados	7
Mesas de trabajo realizadas	7

Personas del equipo de apoyo	7 moderadoras 7 equipo de apoyo en mesas de trabajo 1 Conducción de programa 2 Apoyo conectividad y apoyo tecnológico 4 Apoyo para actividades de autocuidado 2 Apoyo en proyección de contenido de temas de panelistas 3 Apoyo logístico con el lugar del evento. 3 Registro y asistencia de participantes
------------------------------	---

Asimismo:

- Se garantizó el cumplimiento integral de la agenda del Congreso.
- Las comisiones de trabajo desempeñaron las funciones asignadas de manera articulada.
- Se documentaron los principales aportes generados en los paneles y mesas de diálogo.
- Se fortaleció la coordinación entre las organizaciones integrantes de la Red Nacional por los Cuidados.

5. Valoración general

La coordinación técnica, logística y operativa permitió desarrollar el Congreso conforme a la planificación establecida, resolviendo oportunamente los requerimientos que surgieron durante su ejecución y garantizando las condiciones necesarias para la participación de organizaciones, instituciones públicas, academia y cooperación internacional.

El trabajo articulado entre las distintas comisiones facilitó el cumplimiento de los objetivos del evento y aseguró la generación de insumos para la construcción de la agenda de incidencia de la Red Nacional por los Cuidados.

6. Próximas actividades

- Elaboración del informe preliminar de resultados del Congreso.
- Sistematización de los aportes generados en paneles y mesas de trabajo.
- Integración de observaciones técnicas formuladas por la Red Nacional por los Cuidados.
- Elaboración y entrega del informe final y memoria del Congreso.

Lcda. Gilda Mariela Hernández Miculax

Vo.Bo. Lcda. Maritza Velásquez
Coordinadora General del
Congreso Red Nacional por los Cuidados



1. INFORME TÉCNICO LOGISTICO.

Realización del 1r. Congreso Nacional por los cuidados (Guatemala 2026)

FECHA	12 de Julio 2026
CONTENIDO DEL INFORME	Consultoría para la Coordinación General del 1er Congreso Nacional de Cuidados (Guatemala 2026)

1. Contexto y Objetivo

El congreso es impulsado por **ATRAHDOM**, la **Red Guatemalteca por los Cuidados**. El objetivo principal de la consultoría es coordinar de forma integral la planificación, ejecución /organizativo del evento.

2. Actividades Clave para el Informe Técnico y Memoria

Para cumplir con el cierre técnico y la posterior elaboración de informes, las funciones se dividen en tres etapas:

A. Antes del Evento (Planificación)

- Diseño y entrega de un **plan de trabajo detallado**.
- Coordinación de la agenda técnica con el equipo metodológico y seguimiento a ponentes/panelistas.
- Logística previa (registro de las aproximadamente 70 lideresas y participantes, kits y gestión de modalidad híbrida).

B. Durante el Evento (Ejecución - 2 días)

- Supervisión del cumplimiento de la agenda y manejo de tiempos.
- Coordinación directa con el equipo de transmisión, facilitadoras y el **equipo de relatoría** (clave para capturar los insumos del informe).

C. Después del Evento (Sistematización y Cierre)

- **Organización de insumos:** Recopilar y ordenar todos los materiales generados en las mesas y paneles.
- **Productos técnicos:** Coordinar la elaboración de la **memoria del evento** y brindar apoyo directo en la preparación del **informe narrativo final**.

.

3. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Se llevo a cabo reunión de coordinación, ruta de trabajo, realizando revisión del programa debido a observaciones y cambios sugeridos por la red en el consejo. La planificación quedó a cargo de una comisión de 3 personas para dinamizar el trabajo. Se realizan ajustes al programa teniendo en cuenta que el programa busca tener un enfoque multisectorial e integral, combinando la visión del sector privado, la gubernamental, la realidad social y la de las organizaciones sociales, abordando de forma transversal a mujeres, sindicatos, trabajadoras domésticas y mujeres trans. Después de cada foro se realizarán mesas de trabajo para recoger insumos para un manifiesto final, en esta reunión se define la estructura de los Paneles que en total serán 7 los cuales abordarán los siguientes temas

- Salud y Cuidados
- Desarrollo Económico
- Seguridad Social/cese a violencia
- El futuro del trabajo

- Medio Ambiente
- Iniciativas legislativas a favor de las mujeres
- Hacia un sistema Nacional de Cuidados

Cada uno de estos paneles se estarían desarrollando por medio de disertaciones de funcionarios de ministerios, organizaciones de sociedad civil y de empresarios, secretarías, comisiones, rectoras de los temas enumerados. Se espera tener reuniones posteriores con las siguientes comisiones:

- Comunicación
- Autocuidado

Se elaboraron y distribuyeron las cartas de invitación dirigidas a las personas panelistas y expositoras, realizando posteriormente el seguimiento correspondiente para confirmar su participación.

Se organizaron reuniones de coordinación con el equipo de moderación con el propósito de:

- Socializar la metodología del Congreso.
- Validar la guía para moderación de paneles.
- Revisar la matriz para la recolección de aportes de las mesas de trabajo.

También se desarrollaron otras actividades tales como:

- Elaboración del formulario digital de inscripción mediante KoboToolbox.
- Seguimiento al registro y confirmación de participantes y participación de panelistas de acuerdo con las acciones de confirmación de los mismos.
- Coordinación y readecuación de paneles en cuyos invitados no habían confirmado participación para asegurar cumplir con lo establecido en el programa.
- Preparación, organización y traslado de equipos e insumos necesarios para el desarrollo del Congreso.

Durante los dos días de trabajo fuerte del Congreso se realizaron las siguientes actividades:

Durante los días 25 y 26 de junio se brindó acompañamiento permanente a las diferentes comisiones responsables de la ejecución del Congreso, desarrollando las siguientes funciones:

- Coordinación con la conductora del programa general.
- Supervisión del cumplimiento de la agenda.
- Coordinación con el equipo de registro.
- Gestión del tiempo de cada panel.
- Conducción del acto de clausura del Congreso. Durante los dos días de congreso se contó con:
 - la participación de 22 organizaciones
 - 70 participantes activos
 - 17 panelistas de los 24 que se habían invitado a participar
 - Se realizaron los 7 paneles programados.

Pese a la falta de algunos de los panelistas invitados a el congreso, falta de tiempo de discusión en alguna de las mesas de trabajo, la deserción de participantes después de medio día, así como la prepotencia de algunos funcionarios públicos invitados y que asistieron los días 25 y 26 de junio

	estas jornadas se realizaron de manera satisfactoria puesto que se recolectaron insumos necesarios para poder desarrollar un plan de trabajo
--	---

	estratégico que permita posicionar un Sistema Integral de los cuidados en Guatemala. Es necesario resaltar que la realización de este congreso se llevó a cabo por los esfuerzos realizados por la coordinación de ATRAHDOM, quien se dio a la tarea de la búsqueda de los fondos y asumió de forma beligerante la búsqueda de los recursos necesarios para la realización del mismo, debido a que el resto de las 13 organizaciones que conforma el espacio carecieron de apropiación en la realización de este evento. Lo cual debe ser parte del proceso de evaluación post congreso ya que el éxito del espacio, así como de sus acciones políticas corresponde a la apropiación y al trabajo conjunto de quienes conforman estas redes y articulaciones.
Informe elaborado por:	<i>Br. Jessika del Carmen López Garrido</i>

Br. Jessika del Carmen López Garrido Vo.Bo. Maritza Velasquez Estrada Coordinadora logística para el Coordinadora Red guatemalteca por los Congreso Nacional por los Cuidados cuidados.

2. Listados de participantes.

Listado de Asistencia de participantes
"1er. Congreso Nacional por los Cuidados en Guatemala,
Voces de la Sociedad Civil"
25 y 26 de junio 2026 ciudad de Guatemala.

No.	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Edad	Identidad étnica o garífuna	Identidad de género	Teléfono o dirección electrónica	Firma
1.	Juan Francisco Torres	STRAGUSS	55	Ladino	Hombre	39649465	[Firma]
2.	Bilda Yesenia Daga	Red HOSAGUA	35	Ladino	Mujer	418360588	[Firma]
3.	Silvia Anapolokoni	Federación UNSTRAGU	64	Ladino	Mujer	37385556	[Firma]
4.	Vicente de Jesús	Sitradom	56	Ladino	Mujer	45676920	[Firma]
5.	Thania Lopez	Strano	38	Ladino	Mujer	17340670	[Firma]
6.	Jessika Lopez	Red	44	Mestiza	Mujer	38500203	[Firma]
7.	Kimberly Galindo	ATRAHDOM	25	Maya	Mujer	54447963	[Firma]
8.	Telma Rodriguez	Atrahdom	66	Mestiza	Mujer	33545788	[Firma]
9.	Jorge Rueda	Canal + GTM	60	Ladino	Hombre	55333496	[Firma]
10.	Dolores Pardo	Sixtexm	69	Mestiza	Mujer	4211733	[Firma]
11.	Fernanda Martiel	Alianza Global por los Cuidados	27	Mestiza	Mujer	Fernanda@globalalliance.org	[Firma]
12.	Alma Ydaly Serey	Funkeo Guatemala	50	Mestiza	Mujer	40747088	[Firma]
13.	Elvira Avila	Tierra Viva	60	Mestiza	Mujer	31799228	[Firma]
14.	Ara Hernandez Mda	Conavigua	41	Maya	Mujer	58509762	[Firma]
15.	Russina Salguero	Atrahdom	37	Mestiza	Mujer	54334477	[Firma]
16.	Reishel Lopez	Atrahdom	19	Ladino	Mujer	47725611	[Firma]

Listado de Asistencia de participantes
"1er. Congreso Nacional por los Cuidados en Guatemala,
Voces de la Sociedad Civil"
25 y 26 de junio 2026 ciudad de Guatemala.

No.	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Edad	Identidad étnica o garífuna	Identidad de género	Teléfono o dirección electrónica	Firma
1	Andrea Ayet	Mintrab	34	Maya	Mujer	ayete@mintrab.gob.gt	[Firma]
2	Muko Eronat	Supra	34	Ladino	Hombre	victor.gonzalez@supra-guatemala.com	[Firma]
3	Norma choc	Función Guatemalteca	33	Maya	Mujer	chocnorma@gmail.com	[Firma]
4	Alicia Valenzuela	VESTEX	46	Ladino	M	24108323	[Firma]
5	Gilda Mendiola Hernández		35	Maya	Mujer	34418749	[Firma]
6	Maria de los Angeles	Red de los cuidados	54	Maya	Mujer	54414930	[Firma]
7	Maria Nuñez	RMAAD	64	Garífuna	Mujer	labella.maria@1963@gmail.com	[Firma]
8	Marta Linton	RMAAD	65	Afrodiscalante	Mujer	lintonmarta@gmail.com	[Firma]
9	Araya Fuentes	MINTRAB	42	Maya	Mujer	fuentesaraya@mintrab.gob.gt	[Firma]
10	Amarilis Guncu	GGM	50	Maya	Mujer	guncu.amarilis@gmail.com	[Firma]
11	Rosario Tufes	ASOGEN	39	Maya	Mujer	inciderg@gmail.com	[Firma]
12	Karen Dichiya	Asogen	29	Maya	Mujer	hoboy15@gmail.com	[Firma]
13	Lucia Puga	Mintrab	34	Ladino	Mujer	5-24-24	[Firma]
14	EDWIN NABERA	STRAYS	58	LADINO	HOMBRE	54356023	[Firma]
15	Marta Lissete Valdec	Atrabdom	48	Mestizo	Mujer	46434549	[Firma]
16	Galvina Martínez	Sindicato de enfermeras	50	Ladino	Mujer	5077-8096	[Firma]

Listado de Asistencia de participantes
"1er. Congreso Nacional por los Cuidados en Guatemala,
Voces de la Sociedad Civil"
25 y 26 de junio 2026 ciudad de Guatemala.

No.	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Edad	Identidad étnica o garífuna	Identidad de género	Teléfono o dirección electrónica	Firma
1.	María Reyes Hilaria Serrano	Stragys	36	Ladina	Mujer	52374308	[Firma]
2.	Karen Ramonela Serrano	RED MUCH	54	Ladina	MUSER	49861095	[Firma]
3.	Sofía Flores	OTRANS	37	Ladina	Mujer Trans	56418179	[Firma]
4.	Jane Monroy	OTRANS	50	Mestiza	Mujer Trans	44678841	[Firma]
5.	Leonora Bernal	OTRANS	30	Mestiza	Mujer Trans	48532130	[Firma]
6.	Leah Mancilla	OTRANS	30	Ladina	Mujer Trans	37837930	[Firma]
7.	María Elizabeth Ramos	Codefem	40	Maya	Mujer	46124144	[Firma]
8.	María Elizabeth Ramos	F.C. Guatemalteca	73	Ladina	✓	59619190	[Firma]
9.	Leisy Luna	Seiprem	49	Mestiza	Mujer	42641092	[Firma]
10.	Rosa Cuellar	CCM	71	Mestiza	Mujer	46186045	[Firma]
11.	Carla Quirós	Seiprem	54	Ladina	Mujer	42634211	[Firma]
12.	Isabel Hicoy	Fundación Guatemalteca	39	Maya	Mujer	53697333	[Firma]
13.	María Elizabeth Ramos	Centracap	44	Maya	Mujer	42847050	[Firma]
14.	Elvira Alejandra Sánchez	Tierra Viva	22	Mestiza	Mujer	33680712	[Firma]
15.	Evelyn Judith Quirós	CONAVIGUA	32	MAYA	Mujer	50563168	[Firma]
16.	María Estela Pérez	CONAVIGUA	57	Maya	Mujer	31224271	[Firma]

Listado de Asistencia de participantes
"1er. Congreso Nacional por los Cuidados en Guatemala,
Voces de la Sociedad Civil"
25 y 26 de junio 2026 ciudad de Guatemala.

No.	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Edad	Identidad étnica o garífuna	Identidad de género	Teléfono o dirección electrónica	Firma
1.	Nshomy Hernandez	we effect	28	mestiza	mujer	natunmythom on des klogruican	
2.	Amory Marroquin	ATRAHDOM	31	mestizo	Hombre		
3.	Janina Ponce Sosa	Inupias	60	mestizo	Mujer	5318178	
4.	Maria Camil G.	Conavigua	63	Maya Kiche	mujer	92599706	
- 5.	Monte' Ishiguro R.	Enduqin' Q'itub	61	mestizo	mujer	54308510	
6.	Susana Vasquez	S. Madama	49	mestiza	mujer	48940364	
7.	Amorós Elizabeth Guzmán	GGM	22	Maya	Mujer	43985676	
8.	Yaritzi Tullorquez	ATRAHDOM	64	Mestizo.	Mujer	40015910	
9.	Aura Marina Sotay	Contracap	61	Maya	recluso	52707109	
10.	Ana Gabriela Alvar	ASOGEN	30	Maya	Femenino	55722386	
11.	Maria Sandour	Drt 550	48	Mestizo	Femenino	55444647	
12.	Gabriela Leon	GGM		Mestizo	Femenino	53086448	
13.	Patricia Pinto	agente table	—	mestizo	Femenino	53060323	
14.	Gladis Gascia	ATradon	53	mestiza	Femenino	54749543	
15.	Densy Sepulveda	Indicador Emprenda	27	ladino	mujer	54051209	
16.	Flor Higueron	MIDES	80	Mestiza	Mujer	frigeronemiasib. j. H.	

Listado de Asistencia de participantes
“1er. Congreso Nacional por los Cuidados en Guatemala,
Voces de la Sociedad Civil”
25 y 26 de junio 2026 ciudad de Guatemala.

[illegible]

1. Listados de Expositores:

Listado de Asistencia de Expositores (as)
"1er. Congreso Nacional por los Cuidados en Guatemala,
Voces de la Sociedad Civil"
25 y 26 de junio 2026 ciudad de Guatemala.

No.	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Teléfono o dirección electrónica	Foro en el que participa	Firma
1	Fernanda Mantiel	Alianza Global por los cuidados	fernanda@globalallianceporlos.org	Bienvenida	Mantiel
2	Natalia Garavito	ONU Mujeres	natalia.garavito@unwomen.org	Bienvenida	Garavito
3	Marta Rodríguez	Friedrich Ebert Stiftung	mrodriguez@fes.org	Bienvenida	Rodriguez
4	Roberto Flores	Ministerio de Salud	54825781	Cuidados Salud	Flores
5	Virginia Jiménez	Segeplan	52063887	Desarrollo económico	Jimenez
6	María López	IBSS	597403655	Cuidados y Salud	Lopez
7	Carla Recinos	CONASSO	42157140	CONASSO @ Ministerio de Salud	Recinos
8	Angela Gómez	SESAN	47417416	Salud y Cuidados	Gomez
9	Clara T. Valenzuela	MIDER	30212195	Cuidados Salud	Valenzuela
10	Zaira Lainez Carrasco	MINEU	59229003	Cuidados	Lainez
11	Karla Lucía Santiago Ramírez	SUET	55226798	Seguridad Social y Violencia	Ramirez
12	Evelina Jocón	DEMI	30328542	Seguridad Social y Violencia	Jocón
13	Marlene Blandina	UPCV - Mgob	56326269	Seg. Social y Viol.	Blandina
14	Clavdia Penabaz	Mintrab	mperales@mintrabajo.gob.gt	Cuidados foro	Penabaz
15	Manuel Ramos	CONAP	manuel.ramos.conap@gmail.com	Cuidados foro	Ramos
16	Marta López	INAB	silvia.lopez@inab.gob.gt	Salud Medio Ambiente	Lopez



Listado de Asistencia de Expositores (as)
"1er. Congreso Nacional por los Cuidados en Guatemala,
Voces de la Sociedad Civil"
25 y 26 de junio 2026 ciudad de Guatemala.

[illegible]

2. Presentaciones de los expositores.

Acceda a las presentaciones aquí:



<https://tinyurl.com/PresentacionesCuidadosGT2026>



RED



Guatemala Por los Cuidados

1er. Congreso Nacional por los
Cuidados en Guatemala:

“Voces de la Sociedad Civil”

**HACIA UN SISTEMA NACIONAL INTEGRAL DE
CUIDADOS**

Ruta Nacional: Hacia el Sistema Integral de Cuidados en Guatemala

Esta ruta marca la transición del I Congreso Nacional de los Cuidados de un evento concluido a un proceso nacional vivo. El objetivo es coordinar a diversos actores para construir, paso a paso, el **Sistema Integral de Cuidados** en Guatemala entre 2026 y 2030.



